

MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2016  
AÑO CIII - TOMO DCXXIII - N° 237  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

3<sup>a</sup>  
SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas .....	Pag. 1
Inscripciones .....	Pag. 11
Notificaciones .....	Pag. 11
Sociedades Comerciales.....	Pag. 12

ASAMBLEAS

"ASOCIACIÓN PSICOANALÍTICA  
DE CÓRDOBA"

Se convoca a los asociados de la "ASOCIACIÓN PSICOANALÍTICA DE CÓRDOBA" a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día miércoles 14 de diciembre de 2016 a las 20,00hs. (veinte horas) en el domicilio legal de la Asociación, sito en la calle Romagosa 685, de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente, Orden del día: 1) Designación de dos asociados para la firma del Acta de Asamblea; 2) Causa por Asamblea fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Estados contables, Cuadros anexos y el informe del Auditor, 4) Nuevos miembros (Titulares y Adherentes), 5) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas para período 2017. Córdoba, 22 de noviembre de 2016. Lic. Rosa N. Abdel-Masih, Presidenta; Lic. María José Etienot, Secretaria General.

1 día - N° 80868 - \$ 528,10 - 29/11/2016 - BOE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

CONVOCASE a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de diciembre de 2016 a las 10:00 horas, en Sede Social para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Reforma de Estatuto Social. 2) Designar dos socios asambleístas para que juntamente con el Secretario y Presidente suscriban el Acta de Asamblea. Río Cuarto, 17 de noviembre de 2016.- p. COMISION DIRECTIVA.- Marcelo Darío Yuni, Presidente. Walter Hugo Escudero, Secretario

3 días - N° 80527 - s/c - 30/11/2016 - BOE

TEC PROPERTIES S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de "TEC PROPERTIES S.A." a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de Diciembre de 2016, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en calle Laprida N° 172, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección

de un accionista para suscribir el acta de Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente. 2) Consideración del art. 234 inc. 1° de la L.G.S. 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2016. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Consideración del proyecto de distribución de utilidades. 5) Aumento del Capital Social y 6) Ratificar y Rectificar la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 03/12/2015. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550.-

5 días - N° 80811 - \$ 3253 - 05/12/2016 - BOE

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS  
DE LOS HORNILLOS

La ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LOS HORNILLOS convoca a celebrar Asamblea General Ordinaria el día 10 de Diciembre de 2016 a las 18 hs. en la sala de reuniones del cuartel de bomberos, sito en calle Bonnier N° 52 y Ruta 14 de la localidad de Los Hornillos; con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que juntamente con presidente y secretario firmen el Acta de asamblea. 2) Lectura y consideración para su aprobación de la Memoria, Balance General e Informe del Órgano de fiscalización correspondiente al Ejercicio N°19 (año 2015-2016). 4) Actualización de la cuota societaria. La comisión directiva.

3 días - N° 80175 - s/c - 29/11/2016 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS Y  
RETIRADOS DE HUERTA GRANDE  
PROF. RAÚL MATTERA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 14/12/2016 a las 10:00 hs. en sede de San Martín 716, Huerta Grande. Orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior; 2) Designación de dos socios para firmar el acta; 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios clausurados el día 31/05/2015 y 31/05/2016; 4) Razones de Asamblea fuera de término; 5) Renovación de los miembros de la Comisión Directiva y Comi-

sión Revisora de Cuentas en forma fijada por el Estatuto de la entidad. El Presidente,

3 días - N° 80271 - s/c - 01/12/2016 - BOE

LA PARA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

PRIMERO: Designación de dos asambleístas para firmar el Acta SEGUNDO: Consideración de Memoria, Estado de Sit Patrimonial Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Rev de Cuentas, por los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2012, 2013, 2014 y 2015. TERCERO: Renovación total de la comisión Directiva. CUARTO: Causas llamado a Asamblea Ordinaria fuera de términos estatutarios. QUINTO: Admisión de nuevos socios.

5 días - N° 78144 - \$ 1520,50 - 29/11/2016 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS  
DE SANTA CATALINA DE HOLMBERG

CONVOCA A: Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Diciembre de 2016 a las 20 hs. en la sala del local perteneciente a la Institución sito en calle Paul Harris y Libertad de la localidad de Santa Catalina Holmberg con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios que conjuntamente con el Presidente y el Secretario refrenden el acta de Asamblea. 2) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente asamblea fuera del término legal. 3) Lectura y Consideración de memoria, balance general, cuadros demostrativos de recursos y gastos y cuadros anexos correspondientes al ejercicio número 24 cerrado el 31 de julio 2016 he informe de la comisión revisora De cuentas. 4) Elección de la comisión escrutadora de votos, integrada por tres (3) miembros, elegidos entre los asociados presentes. 5) Elección de Autoridades por dos años de Presidente, Secretario, Tesorero y Vocal Titular por finalización de

mandatos y por el término de un año dos vocales suplentes por Vacancia y dos Titulares y un suplente de la Comisión Revisora de cuentas por finalización de sus mandatos, en reemplazo de los Sres. BONVILLANI Daniel Osvaldo, DNI 6.563.968, NONINO Víctor José Antonio, L.E. 6.635.570, BLENGINO Antonio, DNI 6.639.703, BARRA Luis Alberto, DNI 22.392.888, CAMBRIA Claudio Salvador, DNI 16.329.118, PAGLIARICI Sebastián Américo, DNI 6.659.810 y GRIMALDI Alejandro Julio, DNI 22.325.031. El Secretario.

3 días - N° 80302 - s/c - 01/12/2016 - BOE

#### **ASOC. BOMBEROS VOLUNTARIOS MARCOS JUAREZ**

Convoca a la Asamblea General Ordinaria, para el día 6 de Diciembre de 2016, en su local sito en calle Belgrano 1160, a las 21,00 horas en su primera convocatoria; en caso de no haber número legal, a las 22,00 horas en su segunda convocatoria, con el número de socios presentes, como lo determina el Art. 33 para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) Asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea, según el Art. 40 del Estatuto Social. 2) Consideración de la Memoria y Balance general cerrado el 31 de mayo de 2016, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término legal. 4) Designación de tres (3) Asambleístas para ejercer funciones de Comisión Escrutadora. 5) Elección Total de Comisión Directiva: Miembros Titulares por dos (2) años, Miembros Vocales Suplentes, por un (1) año y Comisión Revisora de Cuentas por un (1) año.

7 días - N° 80643 - s/c - 06/12/2016 - BOE

#### **AGRUPACIÓN GAUCHA PATRIA Y TRADICIÓN**

##### **NOETINGER**

"Noetinger, Noviembre de 2016. La Agrupación Gaucha Patria y Tradición, convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 15 de Diciembre de 2016 a las 19.30 hs, en su Sede Social, sita en Avda. Centenario - Zona de Quintas - Noetinger, (Cba.), para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior. 2º) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados, por los ejercicios cerrados al 30 de Septiembre de 2013 y al

30 de Septiembre de 2014 y 30 de Septiembre de 2015. 4º) Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por los Ejercicios cerrados al 30 de Septiembre de 2013, 30 de Septiembre de 2014 y 30 de Septiembre de 2015. 5º) Informe de las razones por las que se convoca a Asamblea fuera de término. 6º) Renovación total de: a) Comisión Directiva: Elección de 8 (ocho) miembros titulares y de 6 (seis) suplentes por el término de un (1) año y b) Comisión Revisadora de Cuentas: Elección de dos (2) miembros titulares y un (1) suplente por el término de un año. 7º) Designación de tres (3) asambleístas para que ejerzan la función de Comisión Escrutadora. ERNESTO CIOCCA - PAULO MARINO - Secretario - Presidente.

3 días - N° 80730 - s/c - 01/12/2016 - BOE

#### **ASOCIACION VECINAL SAN EDUARDO**

##### **RIO CUARTO**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15/12/2016, a las 20:30 hs, en la sede social - Luis Rinaudi 2819.- ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Estado de Situación Patrimonial e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicios 31/12/2010, 31/12/2011, 31/12/2012, 31/21/2013, 31/12/2014 y 31/12/2015.- 4º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de tres ejercicios.- 5º) Cuota Social.- NOTA: Las listas para ocupar los cargos electivos se reciben en la sede social hasta el día 10 de diciembre de 2016 a las 12 horas.-

3 días - N° 80785 - s/c - 01/12/2016 - BOE

#### **CIRCULO REGIONAL DE BIOQUIMICOS DEL CENTRO**

##### **ONCATIVO**

Convoca a asamblea general ordinaria el 02/12/2016 a las 21:00 horas, en el domicilio de la Institución. Orden del día: 1) Designación de dos socios para integrar la Comisión escrutadora y firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Lectura y aprobación del acta de Asamblea anterior. 3) Consideración de la Memoria, Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Agosto de 2016. 4) Elección parcial miembros de comisión directiva para reemplazar

por un período de 2 (dos) años a: Presidente, Secretario, Pro-Tesorero, 3º Vocal Titular, 1º y 2º Vocal Suplente y por el término de 1 (un) año a 3 Revisores de Cuentas Titulares y 3 Revisor de Cuentas Suplente. 5)Temas Varios.

3 días - N° 78368 - \$ 856,44 - 29/11/2016 - BOE

#### **SOCIEDAD DAMAS DE MISERICORDIA**

##### **RIO CUARTO**

Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Diciembre del 2016, a las 19 horas, en la sede social, cita en calle 9 de Julio 847, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de octubre del 2016. 2º) Elección de miembros para integrar la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos ejercicios. 3º) Designación de dos asociados para que, conjuntamente con la Sra. Presidenta y la Sra. Secretaria, firmen el acta a labrarse.

3 días - N° 80799 - s/c - 01/12/2016 - BOE

#### **AERO CLUB MORTEROS**

LA COMISIÓN DIRECTIVA DEL AERO CLUB MORTEROS CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA POR DUPLICADO PARA EL DÍA 16/12/2016 A LAS 21 HS. EN SU SEDE SOCIAL EN COLONIA ISLETA MORTEROS. 1) DESIGNACION DE DOS ASOCIADOS PARA FIRMA DE ACTA DE ASAMBLEA. 2) APROBACIÓN MEMORIA, BALANCE, INVENTARIO GENERAL EJERCICIO CERRADO EL 30-06-2015. 3) APROBACIÓN MEMORIA, BALANCE, INVENTARIO GENERAL EJERCICIO CERRADO EL 30-06-2016. 4) ELECCIÓN TOTAL DE AUTORIDADES.

3 días - N° 79967 - \$ 844,20 - 30/11/2016 - BOE

#### **INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MÉDICA MERCEDES Y MARTÍN FERREYRA**

CONVÓCASE a la Asamblea General de Socios el día siete de diciembre de 2016, a las 19:00 horas, en la sede del local social, sito en calle Friuli 2434 Bº Parque Velez Sarsfield, Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1. Lectura y aprobación del acta anterior. 2. Consideración del presupuesto 2016 y de la Memoria y Balance Anual 2015 de Caja e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3. Presupuesto 2017. 4. Informe del estado científico y financiero del Instituto. 5 Informe de la Situación actual del Instituto Universitario.

6 Causas por la cual la convocatoria se realiza fuera de término. Dr. Santiago María Reyna Dr. Luis María Amuchástegui. Dr. Marcos Langer.

3 días - N° 79912 - \$ 552,96 - 01/12/2016 - BOE

#### CAJA NOTARIAL

"1º.- CONVOCAR a los Afiliados en Actividad y los Jubilados de esta Caja Notarial a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Diciembre de 2016 en la sede de esta Caja Notarial sita en Sucre 231 de esta ciudad de Córdoba, siendo a las 9,30 hs. la primera convocatoria y a las 10 hs. la segunda, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17 de Junio de 2016.- 2) Consideración del Cálculo de Recursos, Presupuesto General de Operaciones y Presupuesto de Funcionamiento año 2017 (Res. n° 112/2016).- 3) Consideración del Plan Anual de Inversiones año 2017 (Res. n° 113/2016), el que para su ejecución deberá cumplimentarse con la Reglamentación General de Préstamos.- 4) Tratamiento de la Remuneración de la totalidad de los integrantes del Consejo de Administración y Comisión Revisora de Cuentas (arts.8º, 16º y 17º Ley 8427).- 5) Designación de dos (2) asambleístas para suscribir el acta de esta Asamblea que se convoca.- 2º.- Protocolícese, publíquese la presente convocatoria y archívese.- Firmado Esc. JUAN CARLOS BAY – Presidente Consejo de Administración"-

3 días - N° 78743 - \$ 1505,52 - 01/12/2016 - BOE

#### BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO

##### LAS VARILLAS

La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular Sarmiento de la Ciudad de Las Varillas ha dispuesto convocar a Asamblea General Ordinaria el día 02 de Diciembre de Dos Mil Dieciséis a las 21:00 Hs. en nuestra Sede Social, sito en calle Sarmiento 170, para considerar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior. 2) Considerar la Memoria y Balance e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del Ejercicio: 01-06-15 al 31-05-16. 3) Informar a la Asamblea sobre las causas que determinaron la convocatoria fuera del termino Estatutario. 4) Elección de dos socios presentes para refrendar el Acta.

1 día - N° 79111 - \$ 424,76 - 29/11/2016 - BOE

#### URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY MANANTIALES S.A.

El Directorio de URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY MANANTIALES

S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en nuestra sede social, sita en calle San Antonio N° 2500, B° Country Manantiales, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la que se celebrará el día 19 de Diciembre de 2016 a las 17.30 hs. en primera convocatoria, y a las 18.30 hs. en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de la documentación que establece el art. 234, inc.1º de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio Económico N° 7, finalizado el 31 de diciembre de 2015; 2) Destino de los resultados del ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 2015 y constitución del Fondo de Reserva Legal, Art. 70 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales; 3) Consideración de la gestión de los directores hasta la fecha de celebración de la asamblea; 4) Retribución del Directorio por el Ejercicio Económico N° 7 finalizado el 31 de diciembre de 2015; 5) Modificación de los Artículos 14º y 15º del Reglamento Interno y resuelto ello, designación de miembros de las Comisiones que cita el artículo 13 del Reglamento Interno. 6) Informe de Gestión Anual. 7) Reglamento de Requisitos de Funcionamiento para Obras en Construcción en el barrio. 8) Designación de dos accionistas para que, juntamente con el presidente del Directorio, firmen el acta de asamblea. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550, de Sociedades Comerciales). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada

5 días - N° 79440 - \$ 3148,20 - 30/11/2016 - BOE

#### CLINICA REGIONAL DEL SUD S. A.

##### RÍO CUARTO

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria Primera y Segunda Convocatoria, para el día 14 de Diciembre de 2016, a las 20 horas, en la Sede Social de Avenida Italia 1262, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración documentos anuales prescriptos por el art. 234 Inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio 30 de Septiembre de 2016. 3) Tratamiento y resolución del Resultado del Ejercicio. 4) Aprobación de la incorporación de profesionales con la categoría de permanente (art. 11 del Reglamento Interno).

5) Renovación Parcial del Directorio conforme Art. 14 del Estatuto, previa fijación de su número. NOTA: Recuérdese disposiciones estatutarias y legales referidos al depósito anticipado de acciones para asistencia a la Asamblea y la constitución de la misma en segunda convocatoria.-

5 días - N° 79570 - \$ 1350 - 02/12/2016 - BOE

#### CRILLON SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

##### RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 2016, a las 20 hs en Gral. Paz 1043, Río Cuarto. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración documentos anuales prescriptos por el inc. 1º Art. 234 del Decreto Ley 19550 ejercicio 30 de septiembre de 2016.- 3) Proyecto de Distribución de Utilidades. 4) Consideración pago honorarios al Directorio, Sindicatura y Dividendos. 5) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección correspondiente por los términos estatutarios.- 6) Elección de Síndicos Titular y Suplente.- NOTA: recuérdese disposiciones estatutarias y legales referidas al depósito anticipado de acciones para asistencia a la Asamblea y la constitución de la misma en segunda convocatoria.-

5 días - N° 79575 - \$ 1195,20 - 02/12/2016 - BOE

#### MEDIARIO ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de Diciembre de 2016 a las 12 hs. en la sede de calle Arturo M. Bas 74 de esta ciudad. Orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior; 2) Aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos y demás estados contables, así como el informe del órgano de fiscalización, correspondientes a los ejercicios 2014 y 2015; 3) Aprobación de la gestión de los directores de los ejercicios 2014 y 2015; 4) Elección de autoridades: presidente, secretario tesorero vocal; 5) Elección de revisor de cuentas; 6) Designación de dos socios para refrendar, juntamente con el presidente y el secretario, el acta de la Asamblea

3 días - N° 79592 - \$ 594 - 29/11/2016 - BOE

#### AMERICANO FOOTBALL CLUB

Convocase a los asociados de AMERICANO FOOTBALL CLUB a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 9 de diciembre de 2016, a las 11 horas, en la sede social de Av. de Mayo 585,

Villa El Libertador, de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1-Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2-Motivos de la realización fuera de término. 3-Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de agosto de 2015 y 31 de agosto de 2016. 4-Determinación de la cuota social hasta la próxima Asamblea. Los asociados deberán observar las condiciones estatutarias para participación en Asambleas. LA COMISIÓN DIRECTIVA

1 día - N° 79599 - \$ 220,32 - 29/11/2016 - BOE

#### CASA DEL NIÑO

##### BELL VILLE

CASA DEL NIÑO: CONVOCATORIA: Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados de la entidad "CASA DEL NIÑO" en la sede social de calle Corrientes esq. Avenida España de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, para el día 15 de diciembre de 2016 a la hora dieciocho (18) para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos asociados para que suscriban el acta junto con Presidenta y Secretaria. 2- Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3- Fijación del importe de la cuota social a regir a partir del 1 de enero de 2017. 4- Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los Ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015. 5- Ratificación de todo lo actuado por la Comisión Directiva. 6- Elección de miembros de la Comisión Directiva: once (11) titulares y dos (2) suplentes; y de la Comisión Revisora de Cuentas: tres (3) titulares y un (1) suplente.

5 días - N° 79607 - \$ 1738,80 - 05/12/2016 - BOE

#### FUNDACIÓN SUDECOR LITORAL

##### BELL VILLE

FUNDACION SUDECOR LITORAL. Convocatoria. Reunión Anual Ordinaria. Tenemos el agrado de convocar a la Reunión Anual Ordinaria, la que tendrá lugar 23 de Diciembre de 2016, a las 10 horas, en la sala de reuniones de la Cooperativa de Emprendimientos Múltiples Sudecor Litoral Limitada, sito en calle Córdoba 399 de la Ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de los motivos

por los cuales esta Reunión Anual Ordinaria fue convocada fuera de término. 2) Designación de dos (2) Asambleístas para que suscriban el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 3) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Recursos y Gastos y demás cuadros anexos, e informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2015. 4) Ratificación de lo actuado por el Consejo de Administración en el ejercicio 2015. Sr. Fabián Ceferino Zavaleta (Secretario). Cra. Adriana Patricia Marciszack (Presidente).

5 días - N° 79661 - \$ 1501,20 - 29/11/2016 - BOE

#### LOKER S.A.

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 2016, a las 07:00 horas en primera convocatoria y a las 08:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Mendoza N° 1424, Barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para que suscriban el acta de Asamblea. 2) Consideración de la memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros, Anexos y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondiente al ejercicio económico N° 13 cerrado el 31/08/2015 y N° 14 cerrado el 31/08/2016. 3) Consideración de la Gestión del órgano de administración por sus funciones durante los ejercicios en consideración. 4) Consideración de la Remuneración del Directorio por sus funciones técnico administrativas por encima de los topes previstos en el art. 261 de la Ley 19.550 en los ejercicios en consideración. 5) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa e inscripción de las resoluciones de la Asamblea ante el órgano respectivo. Se recuerda a los accionistas que para participar de la asamblea deberán comunicar su asistencia, conforme art. 238 de Ley 19550, hasta el día 02 de diciembre de 2016, a las 16:00 horas en la sede social.-

5 días - N° 79665 - \$ 2212,20 - 30/11/2016 - BOE

#### REYUNOS S.A.

##### TICINO

Convocase a los accionistas de REYUNOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de Diciembre del 2016, a las 11 horas en calle diagonal Mitre 40 de la localidad de Ticino - Pcia. de Córdoba, a fin de tratar el si-

guiente ORDEN DEL DIA: 1º) Elección de dos asambleístas para verificar asistencia de votos y representación y firmar Acta de Asamblea. 2º) Lectura y consideración de la documentación a la que hace referencia el art. 234 inc. primero de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/09/2016. 3º) Consideración de la gestión del directorio. 4º) Consideración del destino de los Resultados y de la retribución de los Directores, por tareas técnico-administrativas según el art. 261 cuarto párrafo de la ley 19550. 5º) Elección de Directores titulares y suplentes por el término de un ejercicio. EL DIRECTORIO. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de acuerdo con nuestros Estatutos Sociales, para poder integrar la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de nuestra sociedad o acompañar certificado bancario de depósito, hasta los tres días anteriores a la fecha de Asamblea. El Directorio.

5 días - N° 79671 - \$ 1866,60 - 05/12/2016 - BOE

#### BICAR S.A.

Convocase a Asamblea Gral. Ordinaria-Extraordinaria para el próximo 16/12/2016 a las 18:00horas, en Av. Vélez Sarsfield N°311, P.B., Of. 1, cdad. de Córdoba, y en 2ª convocatoria a las 19:00hs; cuyo Orden del Día será: 1.Designación de dos socios para que suscriban junto al Sr. Presidente el Acta.- 2.Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Cuadros Anexos y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 2016.- 3.Consideración de la Retribución y Asignación de Honorarios del Honorable Directorio correspondiente al ejercicio 2015.- Inclusive en exceso conforme lo establece el Art. 261 de la Ley General de Sociedades Comerciales.- Análisis y eventual aprobación de la gestión del Presidente. 4.Ratificación de las Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N°42 del 08/07/2010, Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N°43 del 13/07/2014 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N°44 del 24/04/2015 y Asamblea General Ordinaria N°45 del 28/08/2015.- Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir deberán notificar su voluntad de asistir a la asamblea con tres días hábiles antes del fijado como fecha para su celebración en el domicilio de calle Av. Vélez Sarsfield N°311, P.B., Of. 1, de esta ciudad de Cba., de lunes a jueves de 17:00 a 20:00 .- Se hace saber a los señores accionistas que se encuentra a su disposición en el lugar y horarios indicados copia del balance, de los estados de resultados del ejercicio y de notas, memoria,

información complementaria y cuadros anexos.-  
Sandra Casadio, Presidente.

5 días - N° 79697 - \$ 5333,40 - 29/11/2016 - BOE

#### **ASOCIACION VILLA MARIA DE BOCHAS**

La Asociación Villa María de Bochas, convoca a los asociados a la asamblea ordinaria a celebrarse el día 15 de Diciembre de 2016, a las 20.30 hs. en sus instalaciones. Orden del Día: 1) Lectura del Acta Anterior, 2) Designación de dos socios para suscribir el acta. 3) Informar sobre las causas por las cuales se efectúa la Asamblea General Ordinaria en forma extemporánea. 4) Lectura de la Memoria de la Comisión Directiva correspondiente al Ejercicio 2015. 5) Lectura del Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio 2015. 6) Puesta en consideración del Balance correspondiente al Ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 2015. 7) Informar sobre la Situación financiera, económica y patrimonial del Ente por el Ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 2015. Asociación Villa María de Bochas

3 días - N° 79838 - \$ 727,92 - 30/11/2016 - BOE

#### **COOPERATIVA AGROPECUARIA GENERAL PAZ DE MARCOS JUAREZ LIMITADA**

CONVOCATORIA: Dando cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, tenemos el agrado de convocar a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día Jueves 15 de Diciembre de 2016, a las 8:30 hs. en el Nuevo Edificio Casa Central de la Cooperativa, ubicado en Bv. Lardizábal 840, de esta ciudad de Marcos Juárez, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de tres asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de esta Asamblea. 2.- Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Cuadro Demostrativo de Resultados y Anexos, Informe del Síndico e Informe de Auditoría, destino del Resultado del ejercicio, correspondiente al sexagésimo cuarto ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2016. 3.- Designación de tres asambleístas para que integren la mesa receptora de votos y practiquen el escrutinio de la elección de autoridades. 4.- Elección: a) Seis Consejeros Titulares en reemplazo de los Señores: Daniel Horacio Biga, Norberto Luis Ballario, Ricardo Dellarossa, José Luis Guerrini y Carlos Pedro Castellaro por término de sus respectivos mandatos y Rogelio Juan Alemanno por fallecimiento. b) Cinco Consejeros Suplentes en reemplazo de los Señores: Fabián José Pettinari, Jorge Luis Ballario, Sebastián Chiacchiera, Federico Plaza e Ignacio

Besso por término de sus respectivos mandatos. c) Elección del Síndico Titular y Suplente en reemplazo del Sr. Manuel Omar Lloret y del Sr. Rubén Darío Bonetto, por cumplimiento de sus respectivos mandatos. NOTA: En caso de no obtener quórum reglamentario a la hora señalada, la Asamblea se realizará validamente una hora después con cualquier número de socios de acuerdo con el artículo 49 de la Ley 20.337 y el artículo 33 de los estatutos de la Cooperativa. Daniel H. Biga – Presidente; Norberto L. Ballario - Pro - Secretario.

3 días - N° 79839 - \$ 1965,60 - 29/11/2016 - BOE

#### **OPERA HOTEL S.A.**

##### **RIO CUARTO**

Por Resolución del directorio del 02/11/2016 se convoca a accionistas de OPERA HOTEL S.A. a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria para el 09/12/2016, a las 17:00 y 18:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en sede social de calle 25 de Mayo N° 55 de Río Cuarto (Córdoba), para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 2) Entrega de los títulos accionarios. 3) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera de los plazos legales. 4) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del Art. 234 de la Ley General de Sociedades, es decir, la memoria y los estados contables, con sus anexos y notas, ello correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el cerrados el 30 de junio de 2014, 30 de junio de 2015 y 30 de junio de 2016. 5) Proyecto de distribución de utilidades y afectación del saldo de la cuenta "Resultados No Asignados". 6) Consideración y análisis de hechos, actos y contratos, posteriores al cierre del último balance y hasta la fecha de celebración de la presente asamblea. 7) Consideración de la actuación y gestión de los Directores. 8) Consideración de la remuneración del Directorio conforme a los artículos 10º y 16º de los Estatutos Sociales. 9) Determinación del número de directores titulares y suplente, y elección de los miembros por el término de tres ejercicios. Asignación de cargos. 10) Elección de Síndicos o prescindencia de la sindicatura por el término de tres ejercicios. 11) Tratamiento y análisis de adecuación de artículo séptimo del estatuto social. Nota: Se recuerda a los accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán notificar su voluntad de concurrir a la misma (Art. 238 Ley 19.550 y 14 de los Estatutos Sociales), hasta tres días hábiles antes del fijado para la celebración de la

asamblea, en la sede de la sociedad, de lunes a sábados de 8:00 hs. a 20:00 hs.

5 días - N° 79903 - \$ 6216,60 - 30/11/2016 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES MICROBIÓLOGOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**

Convoca a sus socios, a la Asamblea General Ordinaria el miércoles 14 de diciembre de 2016 a las 11:30 hs en la Universidad Nacional de Río Cuarto, Ruta Nacional N° 36 Km 60, Aula 113, Pabellón II, Aula de Posgrado de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el ORDEN DEL DÍA: 1. Elección de dos asambleístas para que firmen el acta con el Presidente y el Secretario. 2. Considerar Balance General 2015, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas 2015. 3. Consideración de motivos de convocatoria fuera de término.

3 días - N° 79917 - \$ 549,72 - 29/11/2016 - BOE

#### **COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA REGIONAL 1**

En virtud de los arts. 23 y 24 de la Ley 7192, su Decreto Reglamentario 1115 y normativa en vigencia, la Comisión Directiva de la Regional Uno del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba, convoca a ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA 2016, a realizarse el 6 de diciembre de 2016 a las 17 horas, en Finocchietto 240 Barrio Colinas de Vélez Sarsfield, Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asambleístas para la firma del Acta. 2) Informe de Presidencia. 3) Memoria Anual. 4) Balance al 31-08-2016 - Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Arancel de Matrícula y Habilitación Anual. 6) Presupuesto y Cálculo de Recursos. 7) Lectura del Acta Final de Junta Electoral de las Elecciones del 24 de noviembre de 2016 con la Renovación parcial de los integrantes del Tribunal de Ética Profesional y renovación total de los Cuerpos de Asesores y Jurados de Concurso. 8) Designación de Delegados a la Asamblea Provincial.

2 días - N° 80002 - \$ 593,28 - 30/11/2016 - BOE

#### **CASA BALEAR**

##### **VILLA MARIA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Diciembre de 2016, a la hora 20:30 en González Camarero N° 125 de Villa Nueva, a fin de tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior.

2) Designación de tres socios presentes para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informes de la Junta Fiscalizadora correspondiente al 15º ejercicio social, cerrado el 30 de septiembre de 2016. 4) Designación de autoridades: renovación por dos años: a) Vice - Presidente, b) Secretario, c) Pro Tesorero, d) dos Vocales Titulares, e) dos Vocales Suplentes y un Revisor de Cuentas Suplente. 5) Proclamación de autoridades electas. La Comisión Directiva.

1 día - N° 80047 - \$ 245,16 - 29/11/2016 - BOE

#### **CONSORCIO CANALERO LEONES**

##### **VILLA ELISA "DANTE ROSANO"**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28/12/2016 a las 20,00hs. en Sede Social del Club Sarmiento, cito en Bv. Belgrano esq. Gral. Paz de Leones. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que suscriban el acta. 2) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance e Inventario correspondiente al ejercicio vencido y el estado de cuentas. 3) Informe de las razones del llamado a Asamblea fuera de término. 4) Lectura de las altas y bajas del padrón de consorcistas y determinación actualizada del ámbito territorial. 5) Tratamiento de la cuota societaria y tratamiento sobre alcúota para obras nuevas (Gastos del consorcio para obras nuevas). 6) Lectura y aprobación de la modificación de los art. 10 y 46 del Estatuto organizativo.

1 día - N° 80117 - \$ 217,08 - 29/11/2016 - BOE

#### **ASOCIACION DE GASTROENTEROLOGIA DE CÓRDOBA**

Convoca a Asamblea Ordinaria el 14/12/2016, a las 19 hs., en calle Potosí 1362, Bº Pueyrredón, de esta ciudad. Orden del día: a) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta; b) Lectura del acta anterior; c) Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización del ejercicio cerrado el día 30/09/2016; d) Elección de Autoridades. Presidente, Secretario.

7 días - N° 80162 - \$ 705,60 - 12/12/2016 - BOE

#### **TALAPENDA S.A**

##### **VICUÑA MACKENNA**

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de Diciembre de 2.016, a las 16 horas, en el local sito en Av. Carlos S. I de esquina Ruta Nac. 7, Vi-

cuña Mackenna, Cba. para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado Evolución Patrimonio neto e Informe de la Sindicatura en los términos establecidos en el art. 234, Inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondientes a los Ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 3. Consideración de la gestión de Directores y Síndicos y retribución a los mismos. EL DIRECTORIO. Vicuña Mackenna, Córdoba, Noviembre de 2016.

5 días - N° 80152 - \$ 2752,50 - 30/11/2016 - BOE

#### **TALAPENDA S.A.**

##### **VICUÑA MACKENNA**

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de Diciembre de 2.016, a las 19 horas, en el local sito en Av. Carlos S. I de esquina Ruta Nac. 7, Vicuña Mackenna, Cba. para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, EEPN e Informe de la Sindicatura en los términos establecidos en el art. 234, Inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondientes a los Ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 3. Consideración de la gestión de Directores y Síndicos y retribución a los mismos. 4. Fijación y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres ejercicios. 6. elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio. EL DIRECTORIO. Vicuña Mackenna, Córdoba, Noviembre de 2016

5 días - N° 80153 - \$ 3214,50 - 30/11/2016 - BOE

#### **LUROCA S.A.**

##### **JESUS MARIA**

#### **RENOVACION DE AUTORIDADES**

Por acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de Enero del 2016, se resolvió la elección de nuevas autoridades. El Directorio queda conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Rosalba Delmira PEMA, DNI: 12.838.231, con domicilio en calle Bologna N° 263, Barrio La Represa de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina; y DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Guillermo WULFF, DNI: 13.539.599, con domicilio en calle Bologna N° 263, Barrio La Represa de la Ciudad

de Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 80191 - \$ 145,44 - 29/11/2016 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL AMBO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 07 de Diciembre de 2016, a las 19,30 horas en la sede de la Institución, sita en Luis de Tejada 4642, Barrio Cerro de las Rosas, de la Ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance, sus notas e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al tercer ejercicio cerrado al 30-06-2016. 4) Designación de dos socios para refrendar el Acta.

3 días - N° 80212 - \$ 477,36 - 01/12/2016 - BOE

#### **CLINICA PRIVADA CAVIZACATE S.A.**

Por A.G.O. del 15/11/2016 de manera UNÁNIME se designan nuevas autoridades: Director Titular y Presidente: Sr. Di Poi Mauro, DNI: 27.065.747, Directores Suplentes: Sr. Ortíz Leonardo Esteban, DNI: 27.052.118 y Sra. La Licata María Verónica, DNI: 18.551.958. Los mismos aceptan sus cargos, no se encuentran comprendidos en los art. 264 y 286 de la Ley 19.550 y fijan domicilio especial en Bv. Perón 970 de Villa del Totoral, Córdoba.

1 día - N° 80273 - \$ 103,32 - 29/11/2016 - BOE

#### **CENTRO MÉDICO DE SAN FRANCISCO ASOCIACIÓN CIVIL**

CENTRO MÉDICO DE SAN FRANCISCO CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 2016, a las 20 horas, en su sede social de calle Belgrano 2261, de ésta ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Consideración de la Memoria, el estado de Situación Patrimonial, estado de recursos y gastos y estado de evolución del Patrimonio Neto, notas y estados anexos correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de septiembre de 2015 y finalizado el 31 de agosto de 2016. 3) Consideración del informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva, en los cargos de: Secretario de Hacienda, Secretario Gremial, Secretario de Cultura, Deportes y Recreación, Secretario de Prestaciones Médicas y un Secretario Suplente. De conformidad con el Art. 32º del estatuto, de no existir quórum legal, la Asamblea se ce-

lebrará en segunda convocatoria, una hora después de la fijada para la primera. De acuerdo a lo establecido en el art. 38º, inciso c) solamente serán consideradas listas oficiales las que sean presentadas a la Junta Electoral hasta cuarenta y ocho horas antes del comicio, firmada de conformidad por cada uno de sus integrantes. Cada socio podrá integrar una sola lista.

3 días - N° 80216 - \$ 1283,04 - 01/12/2016 - BOE

#### **TEMPLAC S.A.**

Según lo establecido por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 9 de fecha 30 de Abril de 2011, se decidió por unanimidad el cambio de domicilio social de la Sociedad a Av. del Trabajo 1143, Barrio Alem, Ciudad de Córdoba y la reforma del Artículo Primero del acta constitutiva, quedando redactada de la siguiente manera: "Artículo Primero: la Sociedad se denomina "TEMPLAC S.A." tiene su domicilio legal en la Jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, en la Provincia de Córdoba."

1 día - N° 80276 - \$ 307,64 - 29/11/2016 - BOE

#### **DIAGNOSTICO POR IMÁGENES CORRAL DE BUSTOS S.A.**

Sr. Accionista: Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el 15 de Diciembre de 2016, a las 12:30 horas, y en segunda convocatoria para el caso de no reunirse el quórum requerido por los estatutos, para el mismo día una hora después, o sea a las 13:30 horas, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio económico N° 17 finalizado el 30 de junio del 2016. 2) Distribución de las Utilidades. 3) Consideración de la Gestión de los Directores. 4) Remuneración de los miembros del directorio. 5) Explicación de Motivos por convocatoria de Asamblea fuera de término. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

5 días - N° 80470 - \$ 2635,80 - 02/12/2016 - BOE

#### **JL S.A.**

#### **TICINO**

El Directorio de JL S.A. convoca a asamblea general ordinaria de accionistas fijada para el día viernes 22 de diciembre de 2016, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social de Zona de Quintas, de la Localidad de Ticino, Departamento General San Martín, Provincia de

Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos asambleístas para verificar asistencia de votos y representación, y firmar acta de asamblea. 2) Lectura y consideración de la documentación a la que hace referencia el Art. 234 inciso primero, de la ley 19550, que corresponde al ejercicio N° 26 cerrado el día 31 de agosto de 2016. 3) Aprobación de la memoria que corresponde al ejercicio N° 26 cerrado el día 31 de agosto de 2016. 4) Consideración de la gestión de los directores que corresponde al ejercicio N° 26 cerrado el día 31 de agosto de 2016. 5) Elección de síndicos titular y suplente por el período de un (1) año. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades y el estatuto social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día 16/12/2016 en la administración de JL S.A., en el horario de 08:00 a 18:00 horas. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. Se hace presente que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 80248 - \$ 2916 - 02/12/2016 - BOE

#### **MISIÓN CRISTIANA PROFETICA ARGENTINA**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 11 de los Estatutos Sociales convocase a los asociados de MISIÓN CRISTIANA PROFETICA ARGENTINA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA correspondiente al 32º Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2016. La Asamblea, tendrá lugar el día 17 de Diciembre de 2016 a las 19:30 hs en el domicilio de la Sede Central, calle Ramón Ocampo N° 2424 Bº Gral. Urquiza Córdoba, en cuya oportunidad se considerará el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de Presidente y Secretario de Asamblea. 2) Designación de dos miembros para firmar el acta a labrarse. 3) Lectura del Acta anterior. 4) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultado del Ejercicio N° 32 (período 01/07/15 AL 30/06/16). 5) Informe de la Comisión de Fiscalización.

3 días - N° 80256 - \$ 1668,30 - 01/12/2016 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CORDOBESA DE VOLANTES**

La Asociación Cordobesa de Volantes informa e invita a los Señores socios a participar de la

Asamblea Anual Ordinaria que se realizará el día 21 de Diciembre de 2016 a las 19,00 hs. en la Sede social de calle Lavalleja N° 851 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos socios para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea. 3) Análisis, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio comprendido Entre 1º de Julio de 2015 al 30 de Junio de 2016. 4) Motivo por el cual se llama a Asamblea fuera de los términos estipulados por el Estatuto. 5) Informe de la Comisión Directiva, conjuntamente con la Comisión de Desarrollo del Proyecto de la Villa Deportiva, sobre los avances de dicho proyecto.

3 días - N° 80270 - \$ 878,04 - 30/11/2016 - BOE

#### **LAWN TENIS CLUB QUILINO**

La Comisión Normalizadora del LAWN TENIS CLUB QUILINO - Asoc Civ, Res N° 518 A/2015, integrada por los Sres. CARLOS M. LUNA, DNI 26740850 y ALEJANDRO CALVIÑO, DNI 30691582, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, con ELECCIÓN DE AUTORIDADES, para el día 13/12/2016 a las 18:00 y 18:30 hs, para un primer y segundo llamado respectivamente, en la Sede de la Institución Calle Leandro N. Alem S/N - Bº Quilino Central, Ischilín. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con los Miembros de la Comisión Normalizadora para suscribir el acta 2) Presentación de Acta de Comisión Normalizadora de donde surge la aprobación del estado de situación patrimonial 3) Presentación de informe final de Comisión Normalizadora para poner en conocimiento y consideración de la Asamblea 4) Elección de autoridades: Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y/o proclamación de las mismas caso de no existir más de una lista.-

3 días - N° 80282 - \$ 1983,30 - 29/11/2016 - BOE

#### **CENTRO NUMISMATICO DE LA CIUDAD DE CORDOBA**

Asamblea General Ordinaria - CONVOCATORIA Día: 14 de diciembre de 2016, a las veinte horas, Lugar: Achaval Rodríguez 221- Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y aprobación del Acta anterior de la Asamblea Ordinaria. 2) Tratamiento de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, con informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico N° 32 comprendido entre el 1 de Agosto

de 2015 y 31 de Julio de 2016. 3) Elección de nuevas autoridades para el período 2016/2018, elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 4) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea. CORDOBA, Dina F. Varela: Secretaria, Leonardo Battilana: Presidente.

3 días - N° 80301 - \$ 1714,50 - 29/11/2016 - BOE

#### ASOCIACIÓN MUTUAL SINDICAL ATILRA

##### POZO DEL MOLLE

El Consejo Directivo de la ASOCIACIÓN MUTUAL SINDICAL ATILRA (A.M.S.A) convoca a los señores asociados, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA., que tendrá lugar el día 28 de diciembre de 2016, a las 20:00 hs, en el local Social de calle Libertad 181 de la Localidad de Pozo del Molle, Pcia., de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario refrenden el Acta de Asamblea. 2º-. Causales sobre la realización fuera de término estatutario de la Asamblea, Ejercicio cerrado el 30-06-2016. 3º- Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estados de Resultados y Cuadros anexos, e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Social N° 07 cerrado el 30-06-2016. 4º-Consideración del Reglamento del Servicio de Telefonía Móvil Corporativa. Secretario - Presidente.

3 días - N° 80313 - \$ 2199,60 - 29/11/2016 - BOE

#### ASOCIACION COMUNITARIA DE LA CIUDAD DE OLIVA

La Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE LA CIUDAD DE OLIVA, CONVOCA a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 21 de Diciembre de 2016, a las 19 Hs. en las instalaciones de la institución en Bv. Cura Larocca 139, Oliva (Cba.), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA, 1-Designación de un Presidente y un Secretario de la asamblea.2-Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.3-Informe de las causas por las que se convoca fuera de término.4-Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, y cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y del Profesional Certificante, por el ejercicio cerrado el 09 de Enero de 2016.5- Elección parcial de Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas, para reemplazar al VICEPRESIDENTE, PROSECRETARIO, PROTESORERO, Dos (2) VOCALES TITULARES y Dos (2) VOCALES SUPLENTES,

todos con mandato por DOS (2) años y elección de TRES (3) REVISADORES DE CUENTAS TITULARES y DOS (2) SUPLENTES, por un (1) año.6-Designación de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la asamblea.Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior

1 día - N° 80352 - \$ 374,04 - 29/11/2016 - BOE

#### UNION AGRICOLA DE LEONES SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 14 de Diciembre de 2016 a las 19:30 horas en el Comedor Quincho Complejo Sarmiento, de la ciudad de Leones, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de tres asociados para asistir a presidencia y firmar acta de asamblea con presidente y secretario. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, cuadros anexos, informe del síndico e informe del auditor, correspondientes al 96º ejercicio económico y social cerrado al 30/09/16. 3) Lectura y consideración del proyecto de destino del excedente del ejercicio. 4) Designación de tres asociados para formar la mesa escrutadora de votos. 5) Elección por renovación Consejo de Administración: a) Cinco consejeros titulares b) Seis consejeros suplentes. 6) Elección por renovación síndicos: a) un síndico titular y un síndico suplente. Art. 31 de nuestro estatuto social en vigencia. El Secretario

3 días - N° 80334 - \$ 2077,80 - 29/11/2016 - BOE

#### ASOCIACIÓN EX ALUMNOS Y AMIGOS DE LA E.S.C.H.

La Comisión Directiva convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS para el día 14 de Diciembre de 2016, a las 19:30 horas, en su local social, sito en calle Colón 102 de la ciudad de Hernando, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura del acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el Acta de Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Organizadora de Cuentas y Balance General del Ejercicio Económico N° 28 finalizado el 30 de Junio de 2016. 4) Designación de tres asambleístas para que ejerzan funciones de Comisión Escrutadora. 5) Renovación total de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Secretario, Tesorero, tres Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes, dos miembros Titulares y uno Suplente para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas; todos por el término de un año.

6) Aumento de la cuota social. 7) Aumento de los servicios. 8) Motivo por el cual se realizó la Asamblea fuera de tiempo.

3 días - N° 80394 - \$ 1010,88 - 01/12/2016 - BOE

#### RADIO CLUB VILLA CARLOS PAZ

La Comisión Directiva del Radio Club Villa Carlos Paz, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 11 de Diciembre de 2016 a las 11:00 hs. en calle Dutari Rodriguez Esq. Joaquin V. Gonzalez, Villa San Nicolas, Malagueño, Pcia. de Cordoba, para dar tratamiento el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior N° 352. 2º). Lectura y aprobación de la memoria y balance de los periodos Ago-2013/Jul-2014, Ago-2014/Jul-2015, Ago-2015/Jul-2016 3º). Informe de las causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término. 4º). Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el termino de dos años. 5º). Elección de dos socios con derecho a voto para suscribir el Acta respectiva. Carlos M. Cueva - Secretario y Hugo E. Tagina - Presidente

3 días - N° 80341 - \$ 1756,50 - 29/11/2016 - BOE

#### LAS DELICIAS S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General ordinaria a celebrarse en el salón de usos múltiples de Las Delicias SA, sito en Avenida del Orcomolle 1896, Ciudad de Córdoba, el 14 de diciembre de 2016 a las 18:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta. 2) Ratificación de actas de asamblea de fecha 03.12.2013; 11.12.2014 y 26.11.2015; 3) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º, de la Ley 19550 (Memoria, Balance General y Estados de Resultados) correspondiente al Ejercicio N° 25 cerrado el 31/07/2016; 4) consideración de la gestión del Directorio; 5) Tratamiento del presupuesto para el periodo 01-2017 a 12-2017; 6) Alternativas de inversión; 7) Elección de autoridades. Informamos a Uds. que se encuentra a vuestra disposición en la administración de la sociedad la documentación correspondiente al Art. 234 Inc. 1 de la ley General de Sociedades (Memoria, Balance y Estado de Resultado), y demás información relativa a los temas objeto de tratamiento en esta Asamblea. NOTA: (i) Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades y 32 del es-



tatuto, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea en la administración del Las Delicias SA, de esta Ciudad de Córdoba, en horario de funcionamiento de administración, lunes a viernes 08:00 a 18:00, sábados 08:00 a 12:00 horas. (ii) los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. EL DIRECTORIO

5 días - N° 80401 - \$ 6602,50 - 01/12/2016 - BOE

### CLUB COMUNICACIONES CÓRDOBA

La Comisión Directiva de Club Comunicaciones Córdoba vonvoca a la realización de elecciones de autoridades para el día 16 de diciembre de 2016 en la sede de ALECYT sita en calle 9 de julio N° 975 de esta Ciudad, en el horario de 10 a 20 horas, y a la realización de la Asamblea General Ordinaria a las 20 horas. El orden del día es el siguiente: 1- Lectura del acta de la asamblea ordinaria anterior. 2- Consideración de la memoria anual, balance de tesorería e inventario general correspondiente. 3- Poner en funciones a las autoridades electas. 4-Designación de dos socios para la firma del acta.

3 días - N° 80460 - \$ 1273,50 - 29/11/2016 - BOE

### PORTA HNOS S.A.

Por acta de Asamblea General Extraordinaria N° 27 del 19/08/2016, se aprobó la reforma del Artículo 3° del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: Art. 3: "Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a éstos, en el país y en el extranjero siempre velando por la generación de un impacto social positivo para la sociedad, las personas vinculadas a ésta y el medioambiente, a las siguientes actividades: i. Fabricación, elaboración para sí o para terceros, asociados o contratando los mismos, importación, exportación y comercialización de licores, refrescos, jugos, vinagres, acetos, alcoholes, cosméticos, perfumes, medicamentos, drogas, artículos para la limpieza y de los químicos y componentes para los mismos, su fraccionamiento, envasado y desnaturalización, mediante la instalación de plantas industriales, destilerías, depósitos y locales de venta, explotación de marcas y patentes relacionadas con los ítems referidos. ii. Realización de anteproyectos, proyectos, administración, ejecución y montajes industriales de obras públicas y privadas de ingeniería civil, arquitectura, viales, hidráulicas, de arte, gas,

comunicaciones, de ingeniería mecánica y de proceso. Participación en licitaciones y concursos de precios para efectuar dichas obras. Compra, venta, permuta, arrendamiento, locación administración subdivisión y urbanización de inmuebles, inclusive en operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. iii. Transporte nacional e internacional en equipos propios o de terceros de toda clase de cargas y mercaderías; servicios de depósito de las mismas, su distribución y entrega; aplicación y asesoramiento de las logísticas adecuadas a la naturaleza de los bienes a transportar. iv. Financiación con fondos y planes propios de los negocios comprendidos en su objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. v. Industrialización de maíz y su derivados, para sí o para terceros, asociados o contratando los mismos incluyendo gas carbónico y carbonato de calcio y la comercialización de los mismos para consumo humano y/o para alimentación animal entre otros". También se aprobó en nuevo Texto Ordenado Integrado del Estatuto Social.

1 día - N° 80473 - \$ 802,80 - 29/11/2016 - BOE

### COOPERATIVA DE VIVIENDA POLICIAL LIMITADA (C.V.P.L.)

CONVOCATORIA. LA COOPERATIVA DE VIVIENDA POLICIAL LIMITADA (C.V.P.L.), Matrícula Nacional N° 10356, Registro Permanente N° 1247, CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el tratamiento del ejercicio cerrado al 30 de junio 2016, para el día 17 de Diciembre 2016 a las 09:30 horas en el local sito en calle José Maure 600 B° Las Dalías de esta ciudad, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Designación de una comisión de credenciales. SEGUNDO: Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. TERCERO: Informe de causas por lo que se realiza la Asamblea fuera de término. CUARTO: Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás Cuadros Anexos, junto con el informe del Síndico Titular y Auditor Externo, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2016. QUINTO: Designación de tres asambleístas para integrar la Comisión Escrutadora. SEXTO: Elección de TRES (3) Consejeros titulares y UN (1) Consejero Suplente, en razón de culminar en la duración del cargo los siguientes: Presidente, Pro-Tesorero, Vocal Titular Tercero y Vocal Suplente Primero. SEPTIMO: Elección de un síndico titular en razón de culminar en la du-

ración del cargo el actual; y elección de un síndico suplente en razón de culminar en la duración del cargo el actual. OCTAVO: Consideración para sortear entre los asambleístas presentes con capital social suscrito e integrado parcial o totalmente de: una (1) orden de compra para la canasta familiar por el valor de pesos cinco mil (\$ 5.000), dos (2) órdenes de compra para la canasta familiar por el valor de pesos cuatro mil (\$ 4.000) cada una de ellas, cuatro (4) órdenes de compra para la canasta familiar por el valor de pesos tres mil (\$ 3.000) cada una de ellas, ocho (8) órdenes de compra para la canasta familiar por el valor de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500) cada una de ellas, dieciséis (16) órdenes de compra para la canasta familiar por el valor de pesos dos mil (\$ 2.000) cada una de ellas y veinte (20) órdenes de compra para la canasta familiar por el valor de pesos un mil quinientos (\$ 1.500) cada una de ellas. No participan de los sorteos los actuales miembros titulares del Consejo de Administración, ni los postulantes a ocupar cargos titulares y tampoco participan del sorteo el Síndico Titular ni el postulante a ocupar ese cargo. Asimismo se invita a los asociados a presentar listas de candidatos a cubrir los cargos antes mencionados. Dichas listas serán receptadas en la sede de esta Cooperativa sita en Av. Emilio Olmos N° 187 planta baja B° Centro de esta ciudad, los días hábiles de 09:00 a 13:00 horas hasta cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha de celebración de la Asamblea. Fdo. Cr. Edgardo R. CURTI – Presidente y Lic. Daniel A. GOMEZ – Secretario

3 días - N° 80535 - \$ 5922,90 - 30/11/2016 - BOE

### HIDROELÉCTRICA SAN JOSÉ COOPERATIVA LIMITADA

#### JOSE DE LA QUINTANA

El Consejo de Administración de la Hidroeléctrica San José Cooperativa Limitada., R.P. N° 0319, CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 5 de Diciembre de 2016; a las 19.00 horas, en la Sede de la Hidroeléctrica San José Cooperativa Limitada sita en Av. Cavaiani s/n de la Localidad de José de la Quintana, la cual tendrá el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos (2) asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta del Asamblea. 2.Exposición de los motivos de la convocatoria fuera de termino. 3.Consideración y tratamiento de la Memoria correspondiente al ejercicio N°55 correspondiente al año 2015. 4.Consideración y tratamiento de los Balances Estados de Resultados y Anexos del año 2015 correspondientes a los Ejercicios

Económicos N° 55, Informe Auditor Externos del período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2015.- 5. Elección de 3 (tres) Asambleístas, a los fines de que se constituya la Comisión Escrutadora, para la recepción y escrutinio de votos. 6. Elección tres (3) asociados para Consejeros Titulares para un mandato de tres ejercicios que caducara el 31 de Diciembre de 2018, por finalizar en sus cargos los Sres. Godofredo Zurcher, Marta Alancay y Julio del Pino. Como así también tres (3) asociados para Consejeros Suplentes con la duración de un ejercicio que caducara el 31 de Diciembre de dieciséis. Un (1) asociado para Síndico Titular con la duración de un ejercicio en reemplazo de la Sra. Marta Nuñez y un (1) asociado para Síndico Suplente con la duración de un ejercicio en reemplazo del Sr. Adrian Chavez.. 1 (un) asociados para Síndico Suplente. Las Elecciones se realizan conforme al reglamento de Elecciones de Consejeros y Síndicos. Aprobado por la Honorable Asamblea correspondiente y Aprobado por el Ministerio de Desarrollo Social – Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social en expediente 5079/07.-

1 día - N° 80626 - \$ 1261,88 - 29/11/2016 - BOE

#### **DRACMA S.A.**

##### **EDICTO AMPLIATORIO**

Ampliar el Edicto N°76639 de fecha 03/11/2016, indicando que además por Acta de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 16/09/2016, se resolvió la renuncia de directores titulares y suplentes, por lo que se acepta la renuncia del directorio compuesto por Hernán López Villagra y Héctor Hugo Chino como directores titulares y con el cargo Presidente y Vicepresidente y María Alejandra Allende como director suplente. Renuncia de Síndico Titular y Suplente: se acepta la renuncia del Síndico titular Juan Manuel Delgado y Síndico suplente José María González Leahy. Como último punto se trató la "Aprobación del texto ordenado del Estatuto Social de DRACMA S.A."

1 día - N° 80712 - \$ 474,90 - 29/11/2016 - BOE

#### **SOCIEDAD DE NEFROLOGIA Y MEDIO INTERNO E HIPERTENSION ARTERIAL DE CORDOBA - ASOCIACION CIVIL**

CONVOCASE a asociados a celebrar Asamblea General Ordinaria el día 14 de Diciembre del 2016, 18,30 hs. en Círculo Médico de Córdoba, sito en Avda. Ambrosio Olmos 820 de la ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos Asambleístas

para refrendar el acta de Asamblea. 2.- Designación del Profesor Luis Isaías JUNCOS y del Dr. Hugo LUSSI como Socios Honorarios de la institución. 3.- Someter a consideración la Memoria del ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2016.- 4.- Elección de autoridades de conformidad al Art. 22 de los Estatutos Sociales: Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario General, Secretario Académico, Secretario de Actas, Tesorero, tres (3) Vocales Titulares y un (1) Vocal Suplente y Comisión Revisora de Cuentas, tres (3) miembros titulares y un (1) miembro suplente. 5- Proclamación autoridades electas.- COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 80739 - \$ 2233,20 - 01/12/2016 - BOE

#### **SOCIEDAD RURAL DE CANALS**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día martes 20 de Diciembre de 2016 a las 19:00 Hs en primera convocatoria y 20:00 Hs en segunda convocatoria, en nuestra sede social sito en calle Malvinas 360-Canals-Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Designación de tres asociados para suscribir el acta de asamblea. 3) Motivos de realización fuera de término de la asamblea. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, cuadro de resultados y cuadros anexos, informe de la Comisión revisora de Cuentas e informe del auditor correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/2016. 5) Modificación de la Cuota Societaria. 6) Elección de vicepresidente y seis vocales titulares por dos años, cuatro vocales suplentes por un año, y tres miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por un año.

1 día - N° 80763 - \$ 612,80 - 29/11/2016 - BOE

#### **BIOMASS CROP S.A.**

##### **RIO CUARTO**

Edicto convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Por medio del presente se convoca a los señores accionistas de "BIOMASS CROP S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 2016, a las 11 horas, en AV. Godoy Cruz 506 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, con el fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración y aprobación del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Resultados, Cuadros Anexos y Notas Complementarias y Memoria correspondiente al ejercicio económico N° 5 cerrado el 31 de julio

de 2016; 3) Consideración de la gestión del directorio; 4) Retribución de los directores y de los síndicos correspondiente al ejercicio económico N° 5 cerrado el 31 de julio de 2016; 5) Distribución de utilidades; 6) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de Directores titulares y suplentes por el período de tres ejercicios; 7) Designación de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período de un ejercicio; 8) Consideración de la gestión del directorio en el proceso de licitación respecto de la Convocatoria abierta Nacional e Internacional en el marco de la resolución MEyM N° 136/2016 – Abastecimiento de Energía Eléctrica a partir de fuentes renovables y la suscripción del contrato de abastecimiento de energía; y 9) Consideración sobre el aporte a realizar a CENTRAL BIOELÉCTRICA UNO S.A. y a BIOELECTRICA DOS S.A., monto, modalidad (aumento de capital y/o aportes irrevocables y/o préstamos de dinero) y condiciones de los aportes a efectuar por los accionistas a BIOMASS CROP S.A. y de su aplicación. EL DIRECTORIO. Nota: Para asistir a esta Asamblea, los señores accionistas deberán depositar las acciones en la sede social hasta las 20:00 hs del día 15 de diciembre de 2016.

5 días - N° 80775 - \$ 6788 - 05/12/2016 - BOE

#### **CENTRO DE TRANSPORTISTAS RURALES DE NOETINGER**

El Centro de Transportistas Rurales de Noetinger convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre del 2016, a las 20 hs. en la sede social sita en Av. Tomás Araus (E) s/n°, Noetinger, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Asociados la firma del Acta; 2) Informe acerca del estado general del "Centro"; 3) Lectura y aprobación de las Memorias, Balances y Estados Contables correspondientes a los ejercicios económicos 2014 y 2015; 4) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva anterior; 5) Designación de nuevas autoridades; 6) Designación de dos asociados para que junto a las autoridades electas suscriban el Acta.

3 días - N° 80773 - \$ 1401,60 - 01/12/2016 - BOE

#### **BYBEST DEVELOPERS S.A.**

##### **DESIGNACIÓN DEL DIRECTORIO**

El día 20 de Mayo de 2015 en la sede social de Calle Sagrada Familia 1121 del Barrio Urca, se celebró la Asamblea General Ordinaria de Accionistas Número 7 de BYBEST DEVELOPERS S.A., con el 100% de asistencia y por resolución unánime se designaron y distribuyeron los cargos, y por Acta

de Directorio N° 52 de fecha 28 de Mayo de 2015, se aceptaron los mismos, quedando conformado el Directorio, por el término de dos ejercicios, de la siguiente manera: Presidente: José Kanter DNI 13.964.996 por la Clase B; Vice-presidente: Natalia Buttigliengo DNI 24.915.133 por la Clase A, Directores Titulares: María Luisa Buttigliengo DNI 11.977.242 por la Clase A; Marcelo Ariel Freiberg DNI 16.082.759 por la Clase B; Directores Suplentes: María Elena Buttigliengo, DNI 11.055.365 y Martín Emilio Buttigliengo DNI 28.182.664 ambos por la Clase A y Marcos Barembaum, DNI 16.409.070 y Daniel Guillermo Marietti, DNI 17.626.308 ambos por la Clase B.-

1 día - N° 80777 - \$ 680,70 - 29/11/2016 - BOE

#### **ASOC.CIVIL AMIGOS DEL MUSEO AMBATO DE LA FALDA**

Convócase a los Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Diciembre de 2016 a las 19hs en la casona del Museo sita en calle Cuesta del Lago 1469, La Falda, a considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para firmar el acta 2) Motivos de presentación de ejercicio fuera de termino acorde a plazos estatutarios 3) Consideración de Memoria Anual, Balance General e Informe de Órgano de fiscalización por los ejercicios 2015 y 2016 4) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva 5) Elección de Autoridades de Comisión Directiva y Órgano de fiscalización 6) Consideración monto de cuota social 7) Propuestas y Agradecimientos.

3 días - N° 80783 - \$ 1407,90 - 01/12/2016 - BOE

#### **AGRUPACION TRADICIONALISTA GAUCHA 20 DE JUNIO**

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el 02/12/2016, a las 21hs en el local social de la misma, sito en Avenida 11 de Septiembre al 6500, Barrio Las Magdalenas, con el siguiente orden del día: 1) Considerar memoria, balance general, inventario, cuentas de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas, ejercicio al 30/09/2016. 2) Elección mediante voto directo y secreto de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.

1 día - N° 80824 - \$ 372 - 29/11/2016 - BOE

#### **CENTRO MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LAS MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

El Centro Mutual de Jubilados y Pensionados de las Municipalidades de la Provincia de Córdoba

CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Sede Social sita en calle Sucre N° 363 de la ciudad de Córdoba, el día VEINTIOCHO (28) de DICIEMBRE de 2016, a las diez y treinta (10,30) horas, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para refrendar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y la Secretaria. 2) Lectura y Consideración de la Memoria del Consejo Directivo, Balance General, Cuadros de resultados y demás Actuaciones e Informe del Órgano Fiscalizador, correspondientes al ejercicio social N° LX (sesenta) cerrado el 31 de agosto de 2016. 3) Consideración de las retribuciones de los miembros de los Órganos Directivos y de Fiscalización. Firma: Ofelia Isabel Candussi, Secretaria; Luis Felipe Castaños, Presidente.

3 días - N° 80231 - s/c - 29/11/2016 - BOE

#### **ASOCIACIÓN MUTUAL HERNANDO**

Sres. Asociados: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, el Consejo Directivo de la Asociación Mutual Hernando, convoca a Asamblea General Ordinaria para el martes 27 de diciembre de 2016 a las 16.30 horas en el local sito en calle 12 de octubre 80 de la ciudad de Hernando, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1o) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.- 2o) Consideración de la Memoria anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, cuadros anexos, e informe de la Junta Fiscalizadora, de la gestión del Consejo Directivo y Proyecto de distribución del excedente correspondiente al Ejercicio N° 77 cerrado el 31 de agosto de 2016.- 3o) Consideración cuota social. 4o) Elección de la Comisión Escrutadora compuesta por tres miembros. 5o) Elección de: a) Tres Consejeros titulares por tres años en reemplazo de: ROBERTO FRANCISCO BAUDINO, HUGO RIQUELMO HOURIET Y ALDO LUIS NICOLA. b) Tres Consejeros suplentes por un año en reemplazo de: ANTENOR FRANCISCO DESTEFANIS, SALVADOR RUBÉN GARCÍA Y JOSÉ ADOLFO TOMAS PARRA. c) Un miembro de la Junta Fiscalizadora titular por tres años en reemplazo de: PABLO ÓSCAR MOLINA. d) Tres miembros de la Junta Fiscalizadora suplentes por un año en reemplazo de: VÍCTOR JOSÉ DESTEFANIS, RAMÓN BERNADO Y DARDO HOVER GARELLO, todos por finalización de mandatos. NOTA: No habiendo a la hora fijada la mitad más uno de los asociados, ésta quedará constituida media hora más tarde con cualquier número de asistentes.-La Memoria

y Balance General se encuentra a disposición de los Asociados en la ASOCIACIÓN MUTUAL HERNANDO - 12 de Octubre 80 - HERNANDO.-

3 días - N° 80458 - s/c - 29/11/2016 - BOE

#### **INSCRIPCIONES**

En cumplimiento con el Artículo 7º de la ley 9445. EL COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que: BASUALDO, Lucas Daniel DNI: 27.656.930 ha cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la Inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia N° 63, Piso 1º, ciudad de Córdoba, PRESIDENTE: Juan Carlos LOPEZ CPI-1700.- Córdoba, 22 de noviembre de 2016.

1 día - N° 80190 - \$ 145,08 - 29/11/2016 - BOE

#### **NOTIFICACIONES**

En la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los 18 días del mes de Noviembre de 2016. En la sede partidaria de Bv. Illia N° 66 de la ciudad de Córdoba y siendo las veinte horas, se constituye el Comité Central Provincial a los efectos de convocar a Elección Interna Extraordinaria para la Renovación de Autoridades Partidarias Nacionales CONVENCIONALES NACIONALES seis (6) DELEGADOS TITULARES Y Seis (6) DELEGADOS SUPLENTEs. Las autoridades electas durarán dos años en el ejercicio de sus funciones. CRONOGRAMA ELECTORAL. Convocatoria elección interna extraordinaria: 18 de Noviembre de 2016. Constitución de la Junta Electoral: 19 de Diciembre de 2016 Funciona Lunes y viernes de 18 a 20 hs. en la sede de Bv. Illia 66-Cba. Presentación de lista de candidatos, denominación, apoderados, avales: 20 enero 2017, hasta las 20 hs.; Oficialización LISTAS DE CANDIDATOS: 23 de enero 2017 (Art. 109 bis). FECHA DE ELECCIONES INTERNAS EXTRAORDINARIAS: 29 ENERO 2017; Oficialización de Convencionales Electos titulares y suplentes: 30 enero de 2017.

1 día - N° 80275 - \$ 358,20 - 29/11/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1 Inst. y 48 Nom. en lo Civ y Com de la Ciudad de Córdoba, Dra. Raquel Villagra de Vidal, Secretaría a cargo de la Dra. María Josefina Matus de Libedinsky, en los autos caratulados: "TALLARICO, Silvina USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", Expte. N° 1320647, ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, once (11) de noviembre de

2016. Habiéndose cumplimentado lo dispuesto por el art. 152 CPC, lo solicitado y constancias de autos cítese y emplácese a la Sra. Ramona Emilia Sayes de Martínez para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial... Fdo.: Dra. Raquel Villagra de Vidal, Jueza; Dra. Maria Josefina Matus de Libedinsky, Secretaria.

5 días - N° 80258 - \$ 1139,40 - 05/12/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst 1º Nom Civ y Com, Conc y Flia de Alta Gracia, Of. Única Ejec. Fiscal en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ALTA GRACIA C/ PUCHETA, JULIO CESAR-EJEC. FISCAL, Expte N° 2121769 CITA Y EMPLAZA a los sucesores del Sr. Pucheta Julio Cesar para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que mas les convenga, póngase su estado en conocimiento de los mismos, bajo apercibimiento de rebeldía(...). Fdo: Dra. Vigilanti, Graciela Maria-Juez, Dra. Galli, Karina Paola-Presecretario. Alta Gracia, 04 de octubre de 2016.

1 día - N° 79702 - \$ 147,96 - 29/11/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst 1º Nom Civ y Com, Conc y Flia de Alta Gracia, Of. Única Ejec. Fiscal en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ALTA GRACIA C/ VERA, JULIA CATALINA-EJEC. FISCAL, Expte N° 2278368 CITA Y EMPLAZA a los sucesores de la Sra. Vera, Julia Catalina para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que mas les convenga, póngase su estado en conocimiento de los mismos, bajo apercibimiento de rebeldía(...). Fdo: Dra. Vigilanti, Graciela Maria-Juez, Dra. Galli, Karina Paola-Presecretario. Alta Gracia, 04 de octubre de 2016.

1 día - N° 79696 - \$ 149,40 - 29/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1era. Inst. y 30º Nom. Civ. y Com., en autos caratulados "BULACIO DE BERARDI GLORIA ESTER C/ OSTAPIUK JULIA- BUSTOS ETHEL R. -PVE- ALQUILERES- -EXPTE. N° 2422741/36" ha dispuesto: Córdoba, tres (3) de noviembre de 2016. Agréguese "para agregar" de fecha 3/10/16 a los presentes autos. Proveyendo al mismo: Agréguese oficio debidamente diligenciado que se acompaña, con noticia. A fs 90: Agréguese cédula de notificación y constancia de publicación que se acompaña. Atento lo solicitado y constancias de autos, téngase por reconocida la firma del garante Sr. Angel Oscar Fernando Palma respecto del documento base de la presente acción y declárese rebelde al mismo en virtud de su incomparecencia. Por preparada la vía ejecutiva. Notifíquese. Fdo. Os-

sola Federico Alejandro-Juez. Prini de Mollecker Elizabeth Marysol-Prosecretario.

1 día - N° 79070 - \$ 253,08 - 29/11/2016 - BOE

Por disposición del Sr. Juez de 1era. Inst. y 45º Nom. Civ. y Com., en autos caratulados se "MUTUAL DE SOCIEDAD CULTURAL C/ GOMEZ MIGUEL ALBERTO- EJECUTIVO- EXPTE N° 2680680/36" ha dispuesto: cítese y emplácese a comparecer en el plazo de veinte días a Miguel Alberto Gómez DNI 23.443.137 a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. En consecuencia y a mérito de lo dispuesto por el art. 152 del CPC, rectifíquese el proveído de fecha 24 de febrero de 2015 ampliándose el término de la citación a estar a derecho respecto del demandado a veinte días. Fdo. Suarez Héctor D.-Juez. Milanesio Laura Mercedes-Prosecretario. Córdoba, 24/8/2016. Otra resolución: Córdoba, veinticuatro (24) de febrero de 2015. A fs.9: téngase presente lo manifestado. A fs. 3 agréguese boleta de aportes y a fs. 4/8 agréguese las constancias acompañadas. Proveyendo al escrito inicial: Téngase al compareciente por presentado, por parte, en el carácter invocado a mérito del poder acompañado y con el domicilio procesal constituido. Admitase la presente demanda ejecutiva. Cítese y emplácese al demandado para que en el plazo de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la de pesos seiscientos cuarenta y tres con trece centavos (\$643,13) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Al embargo sobre el automotor solicitado: previo informe de dominio y gravamen trábese el embargo solicitado sobre el Vehículo de propiedad del demandado, dominio TUT 777, por la suma de Pesos dos mil setecientos ochenta y seis con noventa y dos centavos (\$2.786,92) a cuyo fin oficiese. Al punto 3) a lo solicitado como se pide. Atento lo dispuesto por el Ac. Regl. N° 114, Serie B de fecha 22/10/2013 del TSJ, procédase a la apertura online de una cuenta a la vista judicial. Fdo. Hector Daniel Suarez-Juez. Carlos Jose Bergero-Prosecretario.

1 día - N° 79068 - \$ 772,56 - 29/11/2016 - BOE

Por disposición del Sr. Juez de 1era. Inst. y 18º Nom. Civ. y Com., en autos caratulados "VELEZ PATRICIA C/ LEDESMA PEDRO- EJECUTIVO-

EXP. 2709737/36" se ha dispuesto: SENTENCIA NUMERO TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO. Cordoba, nueve de Noviembre de dos mil dieciséis. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Declarar rebelde al demandado Sr Ledesma Pedro. 2) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por VELEZ Patricia del Valle en contra del demandado Sra. LEDESMA PEDRO DNI 17.877.625 hasta el completo pago de la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA (\$2.380), con los intereses según el considerando respectivo. 3) Imponer costas al vencido. Regular en definitiva los honorarios profesionales de el Dr. Máximo Flores en la suma de Pesos Dos mil treinta y siete con veintiocho ctvos (\$ 2.037,28.) y en la suma de Pesos Un mil quinientos veintisiete con noventa y seis ctvos (\$ 1.527,96) en concepto del art. 104, inc 5 de la ley 9459 y en la suma de pesos Setecientos cuarenta y ocho con setenta ctvos. (\$ 748,70.) en concepto de IVA. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo Maria del Pilar Elbersci Broggi-Juez.

1 día - N° 79037 - \$ 356,04 - 29/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 3º Nom. En lo Civil, Comercial y de Familia de Villa María, Secretaria nº 5 a cargo de la Dra. María Lujan Medina, en los autos "POMILIO JOSE DANIEL – INSCRIP. REG. PUB. COMERCIO" Expte nº 2838909, hace saber que: El señor JOSE DANIEL POMILIO, DNI N° 20.570.784, argentino, divorciado, con domicilio en calle Avenida Presidente Perón nº 2220 de la ciudad de Villa María, ha solicitado su inscripción de comerciante ante el Registro Público de Comercio: En la actividad principal: servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial realizados por integrantes de órganos de administración y/o fiscalización en sociedades anónimas. Actividad secundaria: servicios inmobiliarios, realizados por cuenta propia, con bienes urbanos propios o arrendados, venta de bienes muebles.- Fdo: Dr. Fernando Flores: Juez – Dra. María Luján Medina: Secretaria. Villa María, octubre de 2016.-

5 días - N° 78203 - \$ 1371,60 - 02/12/2016 - BOE

## **SOCIEDADES COMERCIALES**

**JLC S.R.L.**

**CONSTITUCIÓN**

INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: 14/09/16. SOCIOS: Martín José Juárez Ferrer, DNI 29.255.850, argentino, casado, abogado, 34 años, con domicilio en calle Corro N° 353 de Córdoba; Juan Martín Juárez Villanueva, DNI.

29063310, argentino, casado, abogado, 34 años, con domicilio en calle L 11 Mza 119 Bº Los Aromas-Valle Escondido de Córdoba; Hugo Nicolás Lafranconi, DNI. 28430560, argentino, casado, abogado, 35 años, con domicilio en calle Corro 353 de Córdoba; Josefina Arriola Karnath, DNI. 29188861, argentina, casada, abogada, 34 años, con domicilio en calle L11 Mza 119 Bº Los Aromas-Valle Escondido de Córdoba; e Inés Zarazaga, DNI 33.415.060, argentina, casada, de licenciada en comunicación social, 28 años, con domicilio en Corro N° 353 de Córdoba. DENOMINACIÓN: JLC S.R.L. DOMICILIO SOCIAL: Corro N° 353, Córdoba. OBJETO SOCIAL: Se establece como objeto social la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de ley, en el país o en el extranjero, las siguientes operaciones: i. Servicios Jurídicos: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la prestación de servicios jurídicos de toda índole, tales como asesoramiento en materia civil y comercial, penal, administrativo, contencioso administrativo, laboral, tributario, aduanero, y todas las ramas del derecho vinculadas a las actividades de particulares y empresas. En cumplimiento de su objeto la sociedad desarrollará principalmente las siguientes actividades: a) Elaboración de dictámenes, estudios y trabajos en general, relativos a la rama profesional señalada y evacuación de consultas sobre los mismos aspectos. b) Asesoramiento en materia jurídica en general. c) Representación y asistencia de personas jurídicas y físicas ante cualquier jurisdicción y ante Organismos Públicos y Privados, a través de los profesionales facultados por la Ley para cada actividad específica. d) Las demás actividades que se estimen adecuadas para el mejor alcance de su objeto social. ii. Gestión de Recupero Crediticio: La sociedad prestará servicios de gestión de recupero de créditos a particulares y entidades financieras mediante la gestión judicial o extrajudicial. Asimismo la sociedad podrá intervenir en las licitaciones públicas o privadas que tengan por objeto la compra-venta de carteras de crédito de todo tipo para sí o para terceros. iii. Financiera: Abrir cuentas en entidades bancarias. Realizar inversiones, aportes de capital a personas jurídicas nacionales o extranjeras. Tomar o dar dinero u otros bienes en préstamo, ya sea de particulares, sociedades, instituciones bancarias, financieras o de cualquier otro tipo, dentro del país o el extranjero, adquirir, vender y cualquier otro tipo de operaciones con acciones, títulos, debentures, fondos comunes de inversión o valores mobiliarios en general, públicos o privados. Dar y tomar avales, fianzas, y

garantías a terceros, a título oneroso o gratuito. Otorgar planes de pago u otras formas de financiación por las ventas que realice de cualquier producto. La sociedad podrá efectuar todas las operaciones financieras legalmente admitidas y no comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras. iv. Inversión: Realizar inversiones o aportes de capital, ya sea en dinero o en especie en personas jurídicas, sean nacionales o extranjeras. Para la consecución de su objeto, podrá establecer cualquier forma asociativa con terceros, constituir uniones transitorias de empresas, joint ventures y cualquier otro tipo de emprendimientos legalmente aceptados. v. Fideicomisos: La sociedad podrá constituirse como fiduciante o ser designada fiduciaria, fideicomisaria, o beneficiaria a título propio o por cuenta de terceros y/o celebrar contratos de Fideicomiso como tal, en los términos de la legislación vigente, siempre y cuando se traten de fideicomisos privados, incluidos los fideicomisos de garantía. vi. Otros: Para cumplir con su objeto social, podrá efectuar todas aquellas operaciones que se vinculen con su objeto social, teniendo plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o este contrato. Podrá ejercer representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, constituir y participar en sociedades, celebrar contratos de locación, depósito, mutuo o comodato, adquirir por cualquier título o concepto, ya sea oneroso o gratuito y aceptar en pago y garantía, hipoteca o prenda, de lo que se le adeudare o llegue a adeudarse, en forma judicial o extrajudicial, toda clase de inmuebles o muebles, créditos de cualquier naturaleza, títulos derechos y acciones y otros cualesquiera, todo lo cual podrá conjuntamente con los demás bienes de la sociedad, vender, donar, arrendar, ceder, permutar, negociar y endosar. DURACIÓN: 99 años a partir de su inscripción en el RPC. CAPITAL SOCIAL: Se fija en la suma de \$ 40.000, dividido en 400 cuotas sociales de \$ 100 cada una de ellas que los socios suscriben totalmente en este acto: Martín Juárez Ferrer suscribe 80 cuotas sociales por la suma de \$8.000; Juan Martín Juárez Villanueva suscribe 80 cuotas sociales por la suma de \$ 8.000; Hugo Nicolás Lafranconi suscribe 80 cuotas sociales por la suma de \$8.000; Josefina Arriola Karnath suscribe 80 cuotas sociales por la suma de \$8.000; Inés Zarazaga suscribe 80 cuotas sociales por la suma de \$8.000. La integración se efectúa en este acto en un 25% de acuerdo con lo previsto por el art. 149 de la LGS dinero en efectivo por la suma de \$10.000, en la proporción y de acuerdo a las cuotas sociales suscriptas. Los aportes faltantes se completarán

por los socios en un plazo de dos años. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La Dirección, administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo de la gerencia que será individual. La gerencia se integra con el socio Hugo Nicolás Lafranconi, quien revestirá el cargo de gerente y obligará a la sociedad con su firma. El gerente durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad. FISCALIZACIÓN: Los socios tienen las facultades para fiscalizar y/o analizar la contabilidad y los documentos sociales, en la sede social y en toda oportunidad que lo estimen necesario. En el caso que la fiscalización de la Sociedad sea obligatoria por imperativo legal, estará a cargo de un Síndico designado por la Asamblea de socios por el término de tres (3) ejercicios. En tal caso se nombrará también y por igual período un síndico Suplente. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. JUZG 1A INS C.C. 3A-CON SOC 3-SEC – EXP-TE. 2903294/36.

1 día - N° 79362 - \$ 2343,60 - 29/11/2016 - BOE

#### **ADRMARC S.A.**

#### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 30 de fecha 29/4/2016, se resolvió por unanimidad fijar en uno el Número de director titular y en uno el de Director Suplente, para el período comprendido entre el 01/01/2016 y el 31/12/2018 inclusive, designándose por unanimidad como Director titular y Presidente a Marcelo Antonio Francia, DNI 20.381.051, soltero, licenciado en administración de empresas, y con domicilio en calle Guemes 590 de esta ciudad, y como Director Suplente a Antonio Enrique Francia, DNI 6.506.829, viudo, empresario, con domicilio en calle Oncativo 1714, de esta ciudad, ambos argentinos y mayores de edad, quienes aceptan los cargos y ambos fijan sus domicilios en la sede social de calle Guemes 590 de la ciudad de Córdoba y declaran no estar inhibidos ni alcanzados por las prohibiciones ni incompatibilidades de ley, y se prescinde de la Sindicatura

1 día - N° 80442 - \$ 262,80 - 29/11/2016 - BOE

#### **FTB ARGENTINA S.A.**

#### **RIO CUARTO**

#### **CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD FE DE ERRATAS**

En la publicación N° 79587 del BOE se omitió publicar: "En este acto los socios deciden prescindir de la Sindicatura en los términos del art.

284 de la Ley de Sociedades." Dpto. Sociedades por acciones. Río Cuarto, 25 de Noviembre de 2016. Publíquese en el Boletín Oficial.

1 día - N° 80869 - \$ 194,90 - 29/11/2016 - BOE

#### **PORCINOS CORDOBESES S.A.**

##### **ESTACION GENERAL PAZ**

Por Asamblea General Ordinaria del 14/04/2016 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia de los señores directores titulares señores Eduardo Zamarripa, DNI 13.731.042; Alejandro Octavio Quentin, DNI 18.762.199 y del director suplente Hugo Alberto Würth Gatica, DNI 94.534.509; fijar en dos el número de directores titulares y en dos el de suplentes y designar para ocupar los cargos vacantes de titulares a los señores Jorge Luiz de Lima, Pasaporte Brasileiro N° FI343358 y María Pilar Isaurralde, DNI 23.470.026 y como suplentes a los señores Fabio Luis Mendes Mariano, DNI 95.369.784 y Fernando Matías Aguinaga, DNI 20.484.720 habiéndose aceptado y distribuido los cargos por actas de directorio del 14 y 22 de abril de 2016 designándose al señor Jorge Luiz de Lima Presidente del directorio.

1 día - N° 80383 - \$ 234,72 - 29/11/2016 - BOE

#### **ITEGA S.A.**

##### **ESTACION GENERAL PAZ**

Por Asamblea General Ordinaria del 14/04/2016 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia de los señores directores titulares señores Eduardo Zamarripa, DNI 13.731.042; Alejandro Octavio Quentin, DNI 18.762.199 y del director suplente Hugo Alberto Würth Gatica, DNI 94.534.509; fijar en dos el número de directores titulares y en dos el de suplentes y designar para ocupar los cargos vacantes de titulares a los señores Jorge Luiz de Lima, Pasaporte Brasileiro N° FI343358 y María Pilar Isaurralde, DNI 23.470.026 y como suplentes a los señores Fabio Luis Mendes Mariano, DNI 95.369.784 y Fernando Matías Aguinaga, DNI 20.484.720 habiéndose aceptado y distribuido los cargos por actas de directorio del 14 y 22 de abril de 2016 designándose al señor Jorge Luiz de Lima Presidente del directorio.

1 día - N° 80386 - \$ 234,72 - 29/11/2016 - BOE

#### **HÍBRIDOS ARGENTINOS S.A.**

##### **ESTACION GENERAL PAZ**

Por Asamblea General Ordinaria del 14/04/2016 se resolvió por unanimidad aceptar la renun-

cia de los señores directores titulares señores Eduardo Zamarripa, DNI 13.731.042; Alejandro Octavio Quentin, DNI 18.762.199 y Hugo Alberto Würth Gatica, DNI 94.534.509 y del director suplente, señor Juan Pablo Trujillo, DNI 94.290.218; fijar en cuatro el número de directores titulares y designar para ocupar los cargos vacantes a los señores Jorge Luiz de Lima, Pasaporte Brasileiro N° FI343358; María Pilar Isaurralde, DNI 23.470.026; Fabio Luis Mendes Mariano, DNI 95.369.784 y Fernando Matías Aguinaga, DNI 20.484.720 habiéndose aceptado y distribuido los cargos por actas de directorio del 14 y 22 de abril de 2016 designándose al señor Jorge Luiz de Lima Presidente del directorio y a la señora María Pilar Isaurralde Vicepresidente.

1 día - N° 80389 - \$ 245,88 - 29/11/2016 - BOE

#### **DEGESA ARGENTINA S.A.**

##### **ESTACION GENERAL PAZ**

Por Asamblea General Ordinaria del 14/04/2016 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia de los señores directores titulares señores Eduardo Zamarripa, DNI 13.731.042; Alejandro Octavio Quentin, DNI 18.762.199 y suplente Hugo Alberto Würth Gatica, DNI 94.534.509; fijar en cuatro el número de directores titulares y designar para ocupar los cargos vacantes a los señores Jorge Luiz de Lima, Pasaporte Brasileiro N° FI343358; María Pilar Isaurralde, DNI 23.470.026; Fabio Luis Mendes Mariano, DNI 95.369.784 y Fernando Matías Aguinaga, DNI 20.484.720 habiéndose aceptado y distribuido los cargos por actas de directorio del 14 y 22 de abril de 2016 designándose al señor Jorge Luiz de Lima Presidente del directorio y a la señora María Pilar Isaurralde Vicepresidente. Por Asamblea General Ordinaria del 21 de abril de 2016 se resolvió designar síndico titular al señor José Santiago Supertino, contador público, matrícula profesional C.P.C.E. Córdoba N°10.05021.9 y síndico suplente al señor Mariano Carullo, contador público, matrícula profesional C.P.C.E.C.A.B.A.T°264 F°32.

1 día - N° 80392 - \$ 336,24 - 29/11/2016 - BOE

#### **IMPLANTES CIENTIFICA DEL CENTRO S.R.L.**

##### **CONSTITUCIÓN**

Contrato social: del 19/10/16. Socios: AGUSTIN LUCIANO NAVAJA DU.38647812, n 27/10/94, solt, arg, comerc, s/d LOS FLAMENCOS 826 Va ALLENDE, y ELIAS SANTIAGO CALI DU 41264972, n 5/5/98, solt, arg, comerc, s/d MI-

GUEL DE MUJICA 1300 S 4 T 2 PB "C" Cba, Denominación: "IMPLANTES CIENTIFICA DEL CENTRO S.R.L" Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar 1. Comercialización de: a) implantes quirúrgicos traumatológicos, ortopédicos, oftalmológicos, cardiovasculares, urológicos, neurológicos, otológicos, de cirugía general y todo tipo de implantes de uso en medicina, b) aparatología utilizada en la rehabilitación de tratamientos médicos de todo tipo; c) equipamiento hospitalario y sanatorial; d) instrumental de uso quirúrgico en general; e) materiales descartables y no descartables de uso complementario en procedimientos quirúrgicos;. 2 Prestación de servicios de locación de elementos y aparatología de rehabilitación, instrumental quirúrgico y de diagnostico o tratamiento. 3 Transporte de todo tipo de materiales de uso médico: a) aéreo, marítimo o terrestre para la atención, prevención o conservación de la salud o para poder ejercer los actos asistenciales médicos que permitan ejecutar esas acciones. b) transportar mediante cualquier medio idóneo: medicamentos, vacunas, materiales biomédicos de investigación o terapéuticos, implantes y/o prótesis de uso quirúrgico en las diversas especialidades médicas, equipos para realización de estudios complementarios en la atención de la salud y la enfermedad y sus insumos de uso y mantenimiento c) diseño y logística de transporte de los elementos antes nombrados así como su preparación y acondicionamiento para ser utilizados, así como todo tipo de métodos de esterilización y/o mantenimiento autorizados y homologados. 4. realización de operaciones de importación y exportación: a) como comisionista de ventas o consignatario; organizando canales de distribución, oficina de ventas o representación; b) planificación, organización y ejecución de todas las acciones pertinentes para lograr tanto la exportación como la importación de productos, equipos o insumos de uso médico; c) como mandataria o ejecutante de toda clase de tareas inherentes al comercio de exportación: transmitir ofertas y pedidos, realizar estudios de mercado y productos, seleccionar y elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar importadores o mayoristas; d) ofrecer asistencia técnica y asesoramiento en lo relativo a exportación-importación excluidas las materias en que se exija título habilitante. 5 Instalación, habilitación y calificación de representantes a) que podrán ejercer las acciones que se explicitan en esta declaración de objeto social por cuenta y orden de esta sociedad; b) por cuenta propia, de terceros y/o mediante convenios y asociados con particulares, empresas o fundaciones, podrá también dedicarse a la compraventa, elaboración, investigación, desarrollo, producción, fraccionamiento, concesión, importación y/o exportación de productos de uso médico; c) franquiciar

sus derechos y sistemas y otorgar licencias de uso de las tecnologías médicas y sistemas de administración para su desarrollo; d) instalar sucursales dentro y fuera del país; 6. Actividades de extensión: a) planificación y dictado de cursos, seminarios, y congresos vinculados a las áreas de la salud. b) desarrollo y dictado de procedimiento educativos o de otra condición para la enseñanza y perfeccionamiento de la ciencia médica. c) edición de publicaciones relacionadas con la medicina, la investigación científica y experimental así como los desarrollos biotecnológicos. Para el cumplimiento de estos fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de operaciones que los socios crean conveniente para el cumplimiento del objeto social. Domicilio: Ejido de la ciudad de Cba. Sede en M MIGUEL DE MUJICA 1300 S 4 T 2 PB "C" Cba . Duración: 99 años desde el 19/10/16, Dirección y Administración: A cargo de un gerente pudiendo recaer en un tercero. Se designa gerente a AGUSTIN LUCIANO NAVAJA, siendo su duración por tiempo indeterminado. Capital Social: \$50.000. Ejercicio Social anual, cierre el 31/12. Juzgado Civil y Comercial 52º.

1 día - N° 79982 - \$ 1502,64 - 29/11/2016 - BOE

#### CONSTITUCION DE S.A.

Fecha: Acta constitutiva: 12/01/2016. Socios: María Belén Vidal argentino, nacido el 20 de Noviembre de 1.994, D.N.I. N° 38.503.372, soltera, comerciante, con domicilio en Ruta A 74 km 13 s/n, Colonia Tirolesa Dpto. Colón, Provincia de Córdoba; y María Pía Vidal, argentina, nacida el 28 de Febrero de 1.996, con D.N.I. N° 39.447.226, soltera, comerciante, domiciliada en Ruta A 74 km 13 s/n, Colonia Tirolesa, Dpto. Colón, Provincia de Córdoba. Denominación: M.F. VIMAR S.A. Sede y Domicilio: Ruta A 74 km 12. Villa Retiro, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Plazo: 99 años a contar desde la fecha de constitución. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, y a través de profesionales idóneos, a las siguientes actividades: a toda clase de operaciones y actividades inmobiliarias, mediante la compra y/o venta, cesión y/o permuta y/o administración y/o explotación de todo tipo de bienes inmuebles, sean éstos rurales o urbanos. A la explotación y administración de estancias, campos, chacras, bosques, terrenos y fincas. A la realización por cuenta propia y/o de terceros de todo tipo de actividad relacionada con la construcción de edificios u obras en general, sean éstas privadas o públicas, realizar reparaciones y/o efectuar ampliaciones ya sea bajo el régimen de propiedad horizontal o no, y por contratación directa o por

intermedio de licitaciones públicas o privadas. A la administración de bienes propios y/o de terceros, de sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas y, en general realizar toda clase de operaciones, comerciales, o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetivos indicados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: el capital social es de pesos cien mil (\$ 100.000,00), dividido en un mil (1.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de cien pesos (\$ 100) cada una, con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción: María Belén Vidal suscribe, la cantidad de quinientas (500) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de pesos cien (\$100) de valor nominal cada una, o sea la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000,00); María Pía Vidal suscribe la cantidad de quinientas (500) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de pesos cien (\$100) de valor nominal cada una, o sea la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000,00). Integración: en efectivo en un veinte y cinco por ciento (25%) en este acto, o sea la suma de pesos Veinte y Cinco Mil (\$ 25.000,00) , y el saldo o sea la suma de pesos Setenta y Cinco Mil (\$ 75.000,00) en el plazo de dos años. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes, por el mismo término. Designación de Autoridades: Presidente: María Belén Vidal DNI N° 38.503.372 y como Director suplente a María Pía Vidal DNI N° 39.447.226. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Ejercicio Social: Fecha de cierre 30/06 de cada año.

1 día - N° 80025 - \$ 1270,08 - 29/11/2016 - BOE

#### AGRO 2M S.R.L.

#### ARIAS

EDICTO: Maximiliano Ariel Giovanucci, argentino, casado, de 34 años de edad, empleado y productor agropecuario, DNI N° 29.528.725, domiciliado en calle Rivadavia 767; y Maximiliano Otero, argentino, soltero, de 28 años de edad, productor agropecuario, DNI N° 33.563.978, domiciliado

en calle Salta N° 861, ambos de la localidad de Arias, provincia de Córdoba; el 18 de Octubre de 2016 constituyeron en la localidad de Arias la sociedad denominada "AGRO 2M S.R.L.", con domicilio legal en calle Corrientes 1673 de la localidad de Arias, pcia. de Córdoba; siendo su objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agrícola: la explotación agropecuaria en todas sus formas, y la comercialización, producción, almacenamiento, fraccionamiento, importación y/o exportación, de cereales, oleaginosas, semillas, frutos, legumbres, y/o cualquier otra especie vegetal e insumos de cualquier tipo; Ganadera: compra, venta, cría, recría, y engorde de animales vacunos, ovinos, porcinos, equinos, y/o de cualquier otra especie y raza, explotación de feedlot, faenamiento y distribución de sus carnes y subproductos; Servicios: realización de trabajos y servicios agropecuarios para terceros, como labranza, siembra, fertilizaciones, fumigaciones y recolección de frutos, cereales, oleaginosas, etc.; Transporte: transporte y distribución de cargas generales, peligrosas y/o residuos, de corta, media y larga distancia, dentro y fuera del territorio nacional, de hacienda, cereales, oleaginosas, mercaderías, muebles, etc., y semovientes; Comercial: compra, venta y distribución de animales, granos, semillas, forrajes, agroquímicos, fertilizantes, combustibles y en general insumos y mercaderías de cualquier naturaleza; acopio de cereales, oleaginosas y legumbre, etc.- Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo realizar todos los actos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, y en general efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del mismo, sin más limitaciones que las establecidas por la Ley.- El plazo de duración es de noventa años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, y su capital social es de Pesos Ochenta mil (\$80.000) dividido en ochenta cuotas de pesos un mil cada una. La administración, representación legal y uso de la firma social será ejercida en forma indistinta por ambos socios con el cargo de gerentes. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.-Of.: 08 de Noviembre de 2.016.-

1 día - N° 80042 - \$ 878,04 - 29/11/2016 - BOE

#### CELORIA HERMANOS S.A.

#### RIO CUARTO

#### ESCISIÓN SOCIETARIA (ART. 88 INC. II - LEY 19550)

Por Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 7 de Noviembre de 2016 CELORIA HERMA-

NOS S.A. con sede social en calle Alvear N° 271 de Río Cuarto (Córdoba), CUIT 33-68396183-9, inscripta en el Registro Público de Comercio de Córdoba el día 22/05/ 1996 bajo el numero 068 folio 311, tomo 2, hoy matrícula N° 799 – A, se escinde en los términos del Art. 88 inc. II de la Ley 19.550. La escidente tiene según balance especial de escisión al 30/09/2016 un activo de \$ 21.627.494,56, y pasivo de \$ 8.390.051,70. Se destina a dos sociedades anónimas nuevas un activo total de \$ 8.141.004,00, y pasivos por \$ 1.522.284,00; Recibiendo la primera de ellas, denominada "LA GARÚA S.A." con domicilio en calle Mariano Moreno N° 490 de la localidad de La Carlota (Córdoba) un activo de \$ 4.070.502,00 y un pasivo de \$ 761.142,00; y la segunda sociedad denominada "FRANCELO S.A." con domicilio calle Constitución N° 809, 5to. piso, Departamento 19 de la ciudad de Río Cuarto (Córdoba) recibirá un activo de \$ 4.070.502,00 y un pasivo de \$ 761.142,00. Los acreedores tendrán el derecho de oposición dentro de los 15 días contados desde la última publicación de este aviso en la sede social de la sociedad escidente CELORIA HERMANOS S.A.- Pedro Celoria. Presidente.

5 días - N° 80103 - \$ 1996,20 - 02/12/2016 - BOE

#### JABALIES S.R.L.

##### ARIAS

EDICTO: Rubén Darío Albanesi, argentino, casado, de 50 años de edad, productor agropecuario, D.N.I. N° 17472.288, domiciliado en calle Santa Fe 1145, y Juan Andrés Pischetz Mitse, argentino, casado, de 34 años de edad, veterinario, D.N.I. N° 29.528.753, y domiciliado en calle Islas Malvinas 1036, ambos de la localidad de Arias, provincia de Córdoba; el 21 de Octubre de 2016 constituyeron en la localidad de Arias la sociedad denominada "JABALÍES S.R.L." con domicilio legal en calle Santa Fe 1145 de la localidad de Arias, pcia. de Córdoba; siendo su objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agrícola: la explotación agropecuaria en todas sus formas, en campos propios o arrendados, la comercialización, producción, almacenamiento, distribución, exportación y/o importación, de cereales, oleaginosas, semillas forrajeras, legumbres, frutos, y/o cualquier otra especie vegetal.- Ganadera: la explotación ganadera en todas sus modalidades, como la compra, venta, cría, recría, engorde y terminación de animales vacunos, ovinos, porcinos, equinos, y/o de cualquier otra especie y raza, explotación de feedlot o sistemas intensivos similares; el faenamiento y distribución de sus carnes, menudencias, cue-

ros y subproductos.- Comercial: compra, venta y distribución de animales, granos, semillas, forrajes, agroquímicos, fertilizantes, combustibles y en general insumos y mercaderías de cualquier naturaleza; acopios de cereales, oleaginosas y legumbres, semilleros.- Transporte: el servicio de transporte y distribución de cargas generales, peligrosas y/o residuos, de corta, media y larga distancia, dentro y fuera del territorio nacional, ya sea de hacienda, cereales, oleaginosas, mercaderías, muebles y semovientes. Servicios: trabajos agrícolas y/o servicios agropecuarios para terceros, con herramientas propias y/o alquiladas a terceros, sean servicios de labranza, siembra, fertilizaciones, fumigaciones y recolección de frutos, cereales, oleaginosas, por cuenta propia y/o de terceros.- Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo realizar todos los actos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, y en general efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del mismo, sin más limitaciones que las establecidas por la Ley.- El plazo de duración es de noventa años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, y su capital social es de Pesos Trescientos mil (\$300.000) dividido en trescientas cuotas de pesos un mil cada una. La administración, representación legal y uso de la firma social será ejercida en forma indistinta por ambos socios con el cargo de gerentes. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.-Of.: 08 de Noviembre de 2.016.-

1 día - N° 80053 - \$ 969,48 - 29/11/2016 - BOE

#### ROSARIO SRL

##### CONSTITUCION

Por contrato suscripto el 07/09/2016, los señores ERNESTO SPOSATO, DNI N° M6.653.592, nacido el 14/07/1944, casado, Argentino, comerciante, domiciliado en Julio A. Roca 445 Córdoba, Córdoba; y AGUSTIN ANDREAS GORI, DNI N° 38.504.363, nacido el 12/11/1944, soltero, Argentino, comerciante, domiciliado en Bv. Río de la Plata 890 Vª del Rosario, Córdoba constituyen una sociedad de responsabilidad limitada con la denominación de "ROSARIO SRL." con domicilio y sede social en Ayacucho 135 Piso 3 Oficina 9 Córdoba, Córdoba. Plazo de Duración: cincuenta años desde la suscripción del contrato social. Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociados con terceros a: Compra-venta, producción, industrialización, comercialización, distribución, importación y/o exportación, de toda clase de productos alimenticios, bebidas alcohólicas o no alcohólicas, car-

nes, frutas, verduras, productos perecederos, refrigerados, congelados, limpieza y/o perfumería, estuches, regalerías, artículos del hogar, indumentaria, y demás accesorios, equipos y maquinarias para la instalación de supermercados, y/o carnicerías y/o panaderías. Compra-venta de todo tipo de producto relacionados con la explotación comercial, del país y/o del exterior, y todo lo vinculado con productos descriptos ut-supra; Prestación integral de servicios a los fines de la explotación comercial referida, operando en el ámbito privado y público, nacional o internacional.- Siempre que se relacione con lo anterior, podrá realizar el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de cualquier naturaleza. Capital Social: \$50.000. La administración y representación estará a cargo del gerente Agustín Andreas Gori quien durará en su cargo por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: el 31 de Diciembre de cada año.- Juzgado de 1ra Instancia C.C. 52º Nom. Soc. y Conc. N° 8. Expte 2900412/36.-

1 día - N° 80058 - \$ 630,72 - 29/11/2016 - BOE

#### SANATORIO MAYO PRIVADO SOCIEDAD ANONIMA

El Directorio de SANATORIO MAYO PRIVADO SOCIEDAD ANONIMA convoca a Asamblea General Ordinaria para el próximo día veintiuno de diciembre de dos mil dieciséis a las 12 hs primera convocatoria, 13 hs segunda convocatoria en la sede social de Humberto Primero 520 de la Ciudad de Córdoba, a fin de tratar los siguientes temas del Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Consideración del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros y Memoria del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2016. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración durante el ejercicio. Los accionistas deberán cursar comunicación a fin de su inscripción en el Libro Registro de Asistencia a Asambleas conforme a la ley. Córdoba, Noviembre 22 de 2016.

5 días - N° 80057 - \$ 1333,80 - 02/12/2016 - BOE

#### LA RED LA RED SRL

##### GRAL CABRERA

##### EDICTO AMPLIATORIO

En edicto N° 74493 de 21/10/2016 se publica el Acta N° 6 de fecha 10/09/2016 mediante la cual se aprueba la cesión de cuotas sociales quedando como socios el SR. Damian Antonio Eu-



genio SANDRINI con el 50% que equivale a 255 cuotas sociales de \$ 100 cada una y la Sra. Andrea Fabiana CARASSO con el 50% que equivale a 255 cuotas sociales de \$ 100 cada una con formando el total del capital social en \$ 51.000 y se acepta la renuncia del socio cedente al cargo de gerente de la sociedad quedando designado en ese cargo el socio Damián Antonio Eugenio SANDRINI. Que se ha omitido consignar que la inscripción del acta modificatoria tramita en autos 2959421 – La Red SRL – Inscripción Reg. Pub. Comercio del Juz. de 1era. Inst. C. C. y Fam. 4ta. Nom., Sec.7 de la ciudad de Río Cuarto.-

1 día - N° 80110 - \$ 497,08 - 29/11/2016 - BOE

#### ROJO S. A.

#### LOS REARTES

#### CONSTITUCIÓN - EDICTO RECTIFICATORIO ¿ AMPLIATORIO - RATIFICATORIO

Rectifícase el edicto N° 74999 publicado el 25/10/2016 donde dice: 6) Objeto Social: Se agrega: La sociedad, tiene por objeto las siguientes actividades: COMERCIALES: ... donde dice 9) Designación de autoridades: Se agrega al final: Asimismo, se resuelve prescindir de la Sindicatura, teniendo, los socios, el derecho de contralor que confiere el art. 55 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.- En lo demás se ratifica la mencionada publicación.

1 día - N° 80140 - \$ 108,72 - 29/11/2016 - BOE

#### LESSIO HNOS. SRL.

#### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

SOCIOS: Mario Francisco LESSIO, D.N.I. 14.798.007, argentino, 52 años, casado, comerciante, domiciliado en calle Rincón 1224 B° Gral. Paz y Juan Alberto LESSIO, D.N.I. 16.229.037, argentino, 50 años, casado, comerciante, domiciliado en calle Rincón 1224, B° Gral Paz, ambos ciudad de Cba., Pcia. de Cba.- FECHA INSTRUMENTO DE CONSTITUCION: 18/8/2016. DENOMINACION: "LESSIO HNOS. S.R.L." DOMICILIO: Córdoba Sede: Rincón 1224 Barrio General Paz. OBJETO: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1. Actividad Industrial: Operaciones de compra, venta, fabricación, vulcanización, extrusión, inyección, balancinado, torneado o cualquier forma de producción de productos metálicos, plásticos y afines, pudiendo realizar dicha actividad por medio de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, mediante el

ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio y administración de bienes; incluyendo tareas de pintado en cabina y epoxi y la comercialización en general de materias primas, productos, subproductos y mercaderías en general, complementando su actividad principal. Actividad Comercial: La Compra, venta, comisión, consignación, representación, distribución, de artículos y productos de ferretería industrial, incluyendo la presentación de servicios de organización, logística, tráfico, asesoramiento comercial, financiero, técnico, depósitos y demás actividades vinculadas. - A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes. A tales efectos la sociedad podrá celebrar toda clase de actos jurídicos autorizados por las leyes, incluyéndose específicamente la realización de operaciones que tiendan a la consecución del objeto social.- PLAZO DE DURACION: 30 años, desde su inscripción en R.P.C. CAPITAL: \$200.000.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo del socio Sr. Mario Francisco LESSIO a quien se designa "Socio Gerente" y detentará la representación legal de la Sociedad quien durará en el cargo cinco años. CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: último día de febrero de cada año. Juzg. C.C. 29A nom.-

1 día - N° 80172 - \$ 785,16 - 29/11/2016 - BOE

#### CONSULTORES DE EMPRESAS S.R.L.

#### MODIFICACION

Según instrumento privado de fecha 08/08/2016, el Sr. Carlos Alberto Gonzalez; DNI 17.720.347; arg.; nacido el 15/12/1966; ingeniero; domiciliado en Av. E. Olmos 336, Cba Cap., soltero y la Sra. Sonia Angeles Ferioli; DNI 11.540.167; arg.; nacida el 17/01/1955; empresaria; domiciliada en Av. E. Olmos 336, Cba Cap., socios de Consultores de Empresas SRL con domicilio en Av. E. Olmos 336, Cba Cap., objeto: contratación de personal; Duración: 99 años d/ 20/04/2015, administración, representación y fiscalización a cargo de la socia gerente Sonia Angeles Ferioli; Cierre de ejercicio económico: 31/12 de c/año; resuelven modificar la cláusula sexta del contrato social, renunciando la Sra. Sonia Angeles Ferioli al cargo de Gerente de la sociedad y designándose como nuevo gerente al Sr. Alejandro Luis Lanzaco DNI 17.000.900, la cual queda redactada de la siguiente manera: "Cláusula Sexta: La administración de la Sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del señor Alejandro Luis

Lanzaco, DNI N°: 17.000.900, quien ejercerá el cargo de Gerente, que inviste en este acto. En el desempeño de sus funciones representará a la sociedad con la amplitud de las facultades consignadas en el logro de los objetivos sociales, relacionados en cláusula cuarta del presente, pudiendo además realizar aquellos actos para los cuales el artículo 375 y c.c. del Código Civil y Comercial de la Nación exige poder especial. El mandato de gerente durará y tendrá vigencia mientras dure la buena conducta y diligencia de todo hombre de negocio." Expte 2889429/36 – Juzg. Conc.y Soc. N°3.-

1 día - N° 80185 - \$ 516,96 - 29/11/2016 - BOE

#### LA SOÑADA S.R.L.

#### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Contrato Constitutivo e Inventario del 24-10-2016 ratificado el 07-11-2016. Socios: EDUARDO ALBERTO CENA, DNI 12.456.550, argentino, divorciado, nacido el 27-10-1958, productor agropecuario, con domicilio en zona rural s/n, Localidad de Pozo del Molle, Departamento Rio Segundo, Provincia de Córdoba y la Sra. DANIELA ANALIA MARTINEZ, DNI 25.102.045 argentina, divorciada, nacida el 11-03-1977, comerciante, con domicilio en calle publica s/n, Zona Quintas, de la Localidad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, Provincia de Córdoba. Denominación: "LA SOÑADA S.R.L."- Domicilio: En la Localidad de Pozo del Molle, Departamento Rio Segundo, Provincia de Córdoba. Duración: 20 años a partir de la suscripción del presente contrato. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: A) La explotación directa, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, hortícolas, forestales, de propiedad de la sociedad o de terceros; cría, invernación, compra y/o venta de todo tipo de hacienda, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras, siembra, recolección y preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. B) El transporte de carga, mercaderías en general, fletes, acarreo de muebles, semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones internacionales, nacionales, provinciales o muni-

cipales, su distribución, almacenamiento, depósito, y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. Emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos. Construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes para adecuarlos a los fines dichos. Comprar, vender, importar y exportar temporalmente o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. Capital Social: \$ 50.000, divididos en 500 cuotas de \$ 100 cada una. Administración y Representación: La administración será ejercida por uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas obligarán a la sociedad, quedando designado como socio gerente el Sr. EDUARDO ALBERTO CENA, DNI 12.456.550. El ejercicio económico y financiero cerrará el 31 de Diciembre de cada año. Sede Social: Libertad N° 145, de la Localidad de Pozo del Molle, Departamento Rio Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Expte. 2919706/36. Juzg. 26° Nom. Civil y Com.

1 día - N° 80226 - \$ 1027,80 - 29/11/2016 - BOE

#### FASAGI S.R.L.

#### CONSTITUCIÓN

"FASAGI S.R.L." Por contrato social de fecha 05 de Octubre de 2016 y actas modificatorias de fecha 24 de Octubre de 2016 y 02 de Noviembre de 2016. SOCIOS: Estanislao Leonardo FACCHIN, D.N.I. N° 32.203.354, CUIT 20-32203354-1, argentino, 30 años, soltero, empresario, domiciliado en calle Arturo M. Bas N° 54 Depto. 6 "C" de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Alejandro Marcelo SAILLEN, D.N.I. N° 21.826.049, CUIT 20-21826049-8, argentino, 46 años, casado, empresario, domiciliado en calle Pampa 745, Villa 9 de Julio de la Provincia de Córdoba; y Marcelo Sebastián GIOVAGNOLI, D.N.I. N° 24.357.447, CUIT 20-24357447-2, argentino, 44 años, casado, abogado, con domicilio en calle Duarte Quiros 545 Piso 4 oficina H de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: 05 de Octubre de 2016 DENOMINACION: FASAGI S.R.L. DOMICILIO: Ciudad de Córdoba SEDE: Victorino Rodríguez N° 2004 OBJETO: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes operaciones: a) Explotación comercial del negocio de bar; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té,

leche y demás productos lácteos; postres, helados, sandwiches; b) Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; pero podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto; c) Explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios; d) Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa y distribución de merengue, masas, vainillas y dulces de todo tipo y calidad, pan, tortas, galletas, rosas, pasteles y pastas, todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sandwiches de miga y servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas con o sin alcohol, y cualquier otro artículo con carácter gastronómico. e) Representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con los artículos antes indicados; f) Elaboración, importación, fraccionamiento, distribución y venta mayorista y minorista de café; g) Podrá también registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, fórmulas o procedimientos de elaboración, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del País. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto. DURACION: Noventa y nueve (99) años a contar desde la firma del contrato social. CAPITAL: Pesos cien mil (\$100.000.-). ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración y representación social de la Sociedad y uso de la firma social estará a cargo de Marcelo Sebastián GIOVAGNOLI, quien detendrá el cargo de Socio Gerente por tiempo indeterminado, facultado para la realización de cualquier acto de administración o de disposición de fondos, libramiento de cheques y/o que implique para la sociedad una obligación de naturaleza monetaria, quedando obligada la sociedad con su sola firma para todas las operaciones sociales. Tendrá los poderes más amplios para actuar en nombre y representación de la Sociedad y en todas las circunstancias, para realizar todos los

actos y contratos autorizados por las leyes y de manera especial los que constituyen los objetos sociales. En particular podrá otorgar poderes generales y especiales, celebrar todo tipo de contratos, abrir cuentas corrientes comerciales y bancarias y efectuar toda clase de operaciones con los bancos oficiales o privados, de capital nacional o extranjero, sus agencias y sucursales, presentarse en licitaciones públicas o privadas, representar a la sociedad ante las reparticiones públicas, sean nacionales, provinciales, municipales o de cualquier naturaleza, representar en juicio como actora, demandada, querellante o denunciante.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Julio de cada año. JUZG. CIVIL Y COMERCIAL 29° NOMINACION.-

1 día - N° 80233 - \$ 1606,32 - 29/11/2016 - BOE

#### SUSHICORP SRL

ACTA Y CONTRATO CONSTITUTIVO, ambos del 30.12.2015. Socios: A) Federico Terán, DNI 30.472.191, argentino, soltero, nacido el 22/10/83, comerciante, domicilio Juan de Arregui 4551, Barrio Padre Claret, de la Ciudad de Córdoba y B) Jorge Andrés Pancrazio, DNI 33.454.652, argentino, soltero, nacido 23/7/88, estudiante, domicilio en Bernardino Rivadavia 332, Ing. Luiggi, La Pampa. Razón Social: SOLENROD S.R.L. Domicilio: Av. Fernando Fader 3606 piso 1 of. 4, Ciudad de Córdoba. Objeto social: Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, y/o asociada con terceros, bajo cualquier tipo y modalidad jurídica de contratación las siguientes actividades: Industriales: Diseño y fabricación de dispositivos y equipos electrónicos para armado, mecanizado, soldado de piezas para autopartes, agroindustria, industria aeronáutica, industria naval, electro medicina, industria petrolera, industria minera, diseño y fabricación de calibres para medición de piezas metalúrgicas especiales; diseño y fabricación de dispositivos y/o calibres especiales conforme planos aportados por adquirente; Diseño y fabricación de Dispositivos de ensamblaje, diseño y fabricación en serie de piezas para ser utilizadas en la industria metalúrgica; diseño y fabricación de remolques y semirremolques; diseño y fabricación de equipos de transporte; diseño y fabricación de matrices para inyección en plástico o aluminio de piezas especiales fabricación y armado de tableros eléctricos y electrónicos para automatismos y objetos neumáticos y/o hidráulicos. Comerciales: La explotación de Industrias metalúrgicas: compra, venta, importación, exportación y/o distribución de productos, dispositivos y matrices referidas en el

objeto Social como así también de los productos y materia prima necesaria para la fabricación de los mismos; representación de empresas, personas o Sociedades que vendan o comercialicen por cuenta propia o de terceros los productos fabricados y detallados en el objeto social A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Plazo de duración: 99 años. Capital social: \$50000. Órgano de Representación: Socio Gerente FEDERICO TERAN. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. JUZG. 1 INST. Y 33 C y C. Secretaría Beltramone. EXPTE: 2825677/36.

1 día - N° 80247 - \$ 797,40 - 29/11/2016 - BOE

#### TARJETA NARANJA S.A.

Se hace saber por un día: (a) Mediante Acta de Directorio de fecha 14/11/2016, se aprobó la emisión de las Obligaciones Negociables Clase XXXVI (las "Obligaciones Negociables") de Tarjeta Naranja S.A. (la "Sociedad"), en el marco del programa global para la emisión de obligaciones negociables simples, a corto, mediano y/o largo plazo (el "Programa"), por un monto total en circulación de hasta U\$S 650.000.000 (o su equivalente en otras monedas). El Programa fue creado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 14/7/05 y sus términos y condiciones por reunión del Directorio celebrada el 7/9/05 autorizado mediante Resolución N° 15.220 del 26/10/05 de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"), y el aumento del monto máximo por hasta el actual señalado fue decidido por Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas del 3/3/06, del 31/10/07, del 1/4/11 y 8/3/12 (autorizado por última vez mediante Resolución de la CNV N° 16.822 del 23/05/12). Las prórrogas de la vigencia del Programa han sido autorizadas por la Resolución N° 16.319 de fecha 27/4/10 de la CNV y la Resolución N° 17.676 de fecha 21/5/15. (b) El emisor es Tarjeta Naranja S.A., constituida como sociedad anónima el día 1/9/95 e inscripta ante el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba bajo el N° 1363, Folio N° 5857, Tomo 24 del año 1995, el día 12/12/95, con un plazo de duración de 99 años a contar desde la referida fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. La sede social de la Sociedad es La Tablada 451, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. (c) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: la creación, el desarrollo, la dirección, la administración, la comercialización, la explotación y la operación de sistemas de tarjetas de crédito y/o débito y/o compra y/o afines. Asimismo, podrá participar en el capital social de otras socieda-

des que realicen servicios complementarios de la actividad financiera permitidos por el Banco Central de la República Argentina. (d) Al 30/09/16, el capital social de la Sociedad es de miles de \$24.000 y su patrimonio neto es de \$4.203.270 (e) Títulos a ser Emitidos: Obligaciones Negociables Clase XXXVI. Clases y/o Series: las Obligaciones Negociables serán denominadas Obligaciones Negociables Clase XXXVI, dentro de la cual podrán emitirse la cantidad de series que se determine en el Suplemento de Precio (las "Series"). Monto de la Emisión: el valor nominal global total de las Obligaciones Negociables Clase XXXVI podrá alcanzar el monto máximo de hasta \$1.000.000.000. La sumatoria del monto de emisión de las Series, no podrá superar el valor nominal global total de \$1.000.000.000, o conforme se indique en el Suplemento de Precio. Podrán especificarse montos de referencia para cada Serie en el Suplemento de Precio, sin perjuicio de lo cual cada una de las Series podrá ser emitida por un monto nominal mayor o menor a los montos que se determinen en el Suplemento de Precio. En caso de no emitirse o declararse desierta la colocación de una de las Series, la Serie cuyo proceso no fuese declarado desierto podrá ser emitida por hasta el valor nominal global máximo de \$1.000.000.000 o conforme se indique en el Suplemento de Precio. Oferta: las Obligaciones Negociables podrán ser ofrecidas en Argentina (en el marco de la Ley de Mercado de Capitales y demás normativa aplicable) y/o en el extranjero, o conforme se determine en el Suplemento de Precio. Organizador: Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. actuará como organizador y/o cualquier otro organizador que la Sociedad designe a tal efecto y/o se indiquen en el Suplemento de Precio. Colocador: las Obligaciones Negociables se ofrecerán a través del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. y/o cualquier otro colocador que la Sociedad designe a tal efecto y/o se indiquen en el Suplemento de Precio. Subcolocadores: tanto el Emisor como el/los Colocador/es, podrán designar subcolocadores, conforme se indique en el Suplemento de Precio. Descripción: las Obligaciones Negociables Clase XXXVI serán obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones. Tendrán en todo momento igual prioridad de pago entre sí y respecto a todas las demás obligaciones presentes y futuras, no subordinadas y con garantía común del Emisor, salvo las obligaciones que gozaran de privilegios y/o preferencias en virtud de disposiciones legales o en virtud de disposiciones convencionales que creen Gravámenes Permitidos al Emisor. Sistema de Colocación: la colocación primaria de las Obligaciones

Negociables se podrá realizar mediante los sistemas de subasta o licitación pública con posibilidad de participación de todos los interesados, a través del modulo de licitaciones del sistema informático SIOPEL del Mercado Abierto Electrónico S.A., de conformidad con el procedimiento que se detalla en el Suplemento de Precio, o por medio del sistema de formación de libro previsto bajo las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mods.), o a través del sistema que oportunamente se determine en el Suplemento de Precio. Forma: Las Obligaciones Negociables serán representadas bajo la forma de un certificado global (y en caso que la emisión se divida en Series, será uno para cada Serie), que será depositado por el Emisor en el sistema de depósito colectivo llevado por Caja de Valores S.A., o bajo aquella otra forma que se determine en el Suplemento de Precio. Moneda de Suscripción, Denominación y Pago: las Obligaciones Negociables estarán denominadas en Pesos argentinos ("\$" o "Pesos"), y todos los pagos que se efectúen bajo las mismas se realizarán en aquella misma moneda, en la República Argentina, o conforme se determine en el Suplemento de Precio. Precio de Suscripción: las Obligaciones Negociables Clase XXXVI serán emitidas al 100% de su valor nominal o a un precio que será determinado una vez finalizado el Período de Subasta Pública, o conforme ello se determine en el Suplemento de Precio. Fecha de Emisión: será determinada conforme se indique en el Suplemento de Precio. Plazo de Vencimiento: en caso que la emisión se divida en Series, estas podrán tener diferentes plazos siempre que no superen el de 60 meses, o conforme se determine en el Suplemento de Precio, pudiendo ampliarse o reducirse tales plazos conforme lo determinen los subdelegados designados al efecto. Intereses: Las Obligaciones Negociables devengarán intereses sobre el saldo de capital impago bajo aquellos títulos, desde la Fecha de Emisión hasta la Fecha de Vencimiento respectiva, o conforme sea indicado en el Suplemento de Precio. Tasa de Interés: Las Obligaciones Negociables Clase XXXVI devengarán un interés a una tasa de interés fija, variable o una combinación de las anteriores, o bajo aquella otra forma que se determine en el Suplemento de Precio. La Tasa de Referencia y del Margen de Corte serán establecidos en el Suplemento de Precio. Período de Intereses: son aquellos períodos sucesivos que comenzarán desde una Fecha de Pago de Intereses (inclusive) hasta la próxima Fecha de Pago de Intereses (exclusive); salvo para el primer período de Intereses, en cuyo caso los Intereses se devengarán desde la Fecha de Emisión (inclusive) y hasta la

primera Fecha de Pago de Intereses (exclusive). Fecha de Pago de los Intereses: los intereses de las Obligaciones Negociables serán pagaderos trimestralmente o conforme se determine en el Suplemento de Precio aplicable. Pagos: todos los pagos serán efectuados por la Sociedad, en la República Argentina, a través de Caja de Valores S.A. o del modo que se indique en el Suplemento de Precio. Monto Mínimo de Suscripción y Unidad Mínima de Negociación: serán determinadas en el Suplemento de Precio en cumplimiento de las normas vigentes aplicables. Integración: las Obligaciones Negociables podrán ser integradas en efectivo (en Pesos o dólares estadounidenses) o en especie, conforme se determine en el Suplemento de Precio. A tales efectos, se deja constancia que los autorizados establecidos al efecto, podrán establecer la forma y condiciones de la integración. Amortización: el 100% del valor nominal de las Obligaciones Negociables será pagado en una sola cuota en el día de la respectiva Fecha de Vencimiento, o conforme se indique en el Suplemento de Precio. En caso que así lo establezca cualquiera de las personas autorizadas a tal efecto, el 100% del valor nominal de las Obligaciones Negociables podrá ser pagado mediante pagos parciales. Garantías: las Obligaciones Negociables no gozarán de garantía alguna. Uso de los Fondos: los fondos netos provenientes de la colocación de las Obligaciones Negociables serán utilizados, en cumplimiento con el artículo 36 de la Ley N° 23.576 de Obligaciones Negociables, para capital de trabajo en Argentina y/o refinanciación de pasivos, priorizando una mejor administración de los fondos y a fin de maximizar los beneficios provenientes de la emisión, o conforme se especifique en el Suplemento de Precio. Listado y Negociación: las Obligaciones Negociables podrán listarse y/o negociarse en cualquier mercado de la Argentina o del exterior, conforme lo establezca cualquiera de las personas autorizadas a tal efecto. Período de Difusión Pública: el Período de Difusión Pública será de, por lo menos, 3 días hábiles bursátiles con anterioridad a la fecha de inicio de la Subasta Pública, o podrá reducirse a 1 día hábil bursátil calificando la Sociedad como emisor frecuente de conformidad con las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mods.), o el plazo que se determine en el Suplemento de Precio, pudiendo ser suspendido, interrumpido o prorrogado por el Emisor, conforme se especifica en Suplemento de Precio. Período de Subasta Pública: el Período de Subasta Pública será de, por lo menos, 1 día hábil bursátil y solo comenzará una vez finalizado el Período de Difusión Pública, pudiendo ser suspendido, interrumpido o prorrogado por el Emisor, conforme

se especifica en Suplemento de Precio. Calificación de Riesgo: las Obligaciones Negociables podrán contar con calificación de riesgo, conforme se indique en el Suplemento de Precio. La Sociedad ha cancelado íntegramente las distintas series de obligaciones negociables del programa autorizado por Resolución N° 12.587 de fecha 11 de marzo de 1999 de la CNV y bajo el programa autorizado por Resolución N° 14.920 de fecha 7 de noviembre de 2004 de la CNV. Finalmente, bajo el Programa fue cancelada la Clase I el 14 de diciembre de 2007; la Clase II fue cancelada el 14 de diciembre de 2008; la Clase III fue cancelada el 10 de septiembre de 2007; la Clase V fue cancelada el 4 de septiembre de 2008; la Clase VII fue cancelada el 18 de julio de 2009; la Clase VIII fue cancelada el 30 de agosto de 2009; la Clase IX (Serie I) fue cancelada el 1 de septiembre de 2010; la Clase X fue cancelada el 31 de enero de 2011; la Clase XI fue cancelada el 7 de junio de 2011; la Clase IX (Serie II) fue cancelada el 31 de agosto de 2011, la Clase XII fue cancelada el 12 de septiembre de 2011, la Clase IV fue cancelada el 29 de noviembre de 2011, la Clase XIV (Serie I) fue cancelada el 10 de marzo de 2012, la Clase XV (Serie I) fue cancelada el 21 de agosto de 2012, la Clase XVI (Serie I) fue cancelada el 19 de diciembre de 2012, la Clase XIV (Serie II) fue cancelada el 14 de marzo de 2013, la Clase XVII (Serie I) fue cancelada el 24 de abril de 2013, la Clase XVIII (Serie I) fue cancelada el 3 de mayo de 2013, la Clase XIX (Serie I) fue cancelada el 27 de julio de 2013, la Clase XVI (Serie II) fue cancelada el 19 de diciembre de 2013, la Clase XVIII (Serie II) fue cancelada el 7 de febrero de 2014, la Clase XIX (Serie II) fue cancelada el 30 de abril de 2014, la Clase XXII (Serie I) fue cancelada el 6 de mayo de 2014, la Clase XX (Serie II) fue cancelada el 07 de agosto de 2014, la Clase XXIII (Serie I) fue cancelada el 29 de agosto de 2014, la Clase XXI (Serie II) fue cancelada el 17 de noviembre de 2014, la Clase XXII (Serie II) fue cancelada el 9 de febrero de 2015, la Clase XXV (Serie I) fue cancelada el 30 de abril de 2015, la Clase XXIII (Serie II) fue cancelada el 4 de junio de 2015, la Clase XXVI (Serie I) fue cancelada el 13 de julio de 2015, la Clase XXVI (Serie II) fue cancelada el 11 de julio de 2016, la Clase XXVIII (Serie I) fue cancelada el 19 de octubre de 2015, la Clase XXIV (Serie I) fue cancelada el 26 de agosto de 2015, la Clase XXV (Serie II) fue cancelada el 30 de abril de 2016, la Clase XXVII (Serie I) fue cancelada el 5 de octubre de 2015 y la Clase XXVII (Serie II) fue cancelada el 3 de octubre de 2016. Se aclara que la Clase VI no ha sido emitida. Asimismo, se informa que la Clase XIII, la Clase XXIV (Serie II), la

Clase XXVIII (Serie II), la Clase XXIX, la Clase XXX, la Clase XXXI, la Clase XXXII, la Clase XXXIII (Serie I y Serie II), la Clase XXXIV (Serie I y Serie II) y la Clase XXXV (Serie I y Serie II), son las únicas vigentes, cuyos vencimientos operarán el 28 de enero de 2017, 26 de febrero de 2017, 22 de enero de 2017, 27 de abril de 2017, 29 de junio de 2017, 19 de abril de 2017, 20 de octubre de 2017, 13 de octubre de 2017, 13 de abril de 2019, 29 de diciembre de 2017, 29 de junio de 2020, 27 de marzo de 2018 y 27 de septiembre de 2020, respectivamente. Dr. Alejandro Asrin – Presidente de Tarjeta Naranja S.A.

1 día - N° 80291 - \$ 4762,80 - 29/11/2016 - BOE

### DON ARMANDO AGRO S.R.L

#### MARCOS JUAREZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- En la ciudad de Los Surgentes, departamento del mismo nombre, Provincia de Córdoba, a veinte días del mes de Agosto de dos mil dieciséis, entre las Sras. Giuliana Baleani, DNI 36.309.335, argentina, de estado civil soltera, empresaria, nacida el 30 de Junio de 1993 y domiciliada en Gobernador Garzón N°724 de la localidad de Los Surgentes, Departamento Marcos Juárez, de esta Provincia y Luisella Baleani, DNI 36.309.303, argentina, de estado soltera, de profesión empresaria, nacida el 06 de Agosto de 1991, con domicilio en Gobernador Garzón N° 724 de la localidad de Los Surgentes, Departamento Marcos Juárez, de esta Provincia acuerdan en celebrar el presente contrato de sociedad de Responsabilidad limitada a regirse por la ley de Sociedades Comerciales y por las siguientes cláusulas: UNO) La sociedad girará bajo el nombre de "Don Armando Agro", y tendrá su domicilio social en calle Gobernador Garzón N° 724 de la localidad de Los Surgentes, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba.-DOS) El objeto de la sociedad será realizar por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros, con las limitaciones de la ley, las siguientes actividades: a)-Explotación, administración, gerenciamiento, y gestión agropecuaria, de producción bajo cualquier modalidad operativa, compra, venta, financiación y arrendamiento, aparcería, de establecimientos rurales de todo tipo y/o inmuebles o instalaciones relacionadas con la actividad agropecuaria, propios o de terceros, a la cría y engorde de animales de cualquier tipo, fabricación y dosificación de alimentos balanceados para animales. Intervenir en la intermediación, acopio, almacenamiento, compra, venta, transporte, depósito, consignación, comercialización e industrialización de

haciendas, granos, semillas, frutas, maderas y productos de granja, fertilizantes, agroquímicos, insumos agropecuarios y maquinaria agrícola. También podrá, siempre que se relacione con lo anterior adquirir bienes y servicios en el país o en el extranjero para incorporar valor agregado a bienes, servicios y productos destinándolos al mercado interno o externo. Actuar en operaciones de comercio internacional como importador o exportador y como agente comprador o vendedor de mercaderías o servicios para terceros, en el país o en el extranjero; planificar, efectuar o intermediar en operaciones de intercambio compensado, dirección y gestión empresarial destinado al comercio internacional.-Asimismo podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social. También podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas domiciliadas o no en el país. Para la realización de sus fines podrá efectuar todas aquellas operaciones que se vinculen con el objeto de la sociedad. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o éste contrato.-TRES) Se establece el plazo de duración de la presente sociedad en CINCUENTA (50) AÑOS contados desde la firma del presente contrato, es decir venciendo en consecuencia el día 20 de Agosto de 2066.-Este plazo podrá ser prorrogado por disposición de los socios.-Los balances se confeccionarán anualmente con cierre al día 31 de diciembre de cada año calendario.-CUARTO)El capital social se fija en la suma de pesos trescientos mil (\$ 300.000), representado por tres mil (3.000) cuotas de valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una, que son suscriptas totalmente por los socios en este acto e integradas conforme se detalla más adelante, así Giuliana Baleani suscribe mil quinientas (1.500) cuotas de valor nominal cien cada una e integra trescientas setenta y cinco (375) cuotas de valor nominal cien cada una; Luisella Baleani suscribe mil quinientas (1.500) cuotas de valor nominal cien cada una e integra trescientas setenta y cinco (375) cuotas de valor nominal cien cada una; el resto será integrado en el término de dos años a contar de la firma del presente.-CINCO) ....-SEIS) ... SIETE) La representación legal y la administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. Giuliana Baleani y Luisella Baleani, quién revestirá el cargo de socios gerentes y dispondrá el uso de la firma social en forma indistinta.-Desempeñarán sus funciones mientras dure la sociedad, pudiendo ser reemplazado o removido por decisión

de los socios por mayoría del capital presente o por justa causa.-Tendrán todas las facultades para actuar ampliamente en todos los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto, o contrato para la consecución del objeto social, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme al art. 375 del Código Civil y al Art. 9º del Decreto Ley 5965/63.- Podrá realizar enajenación y/o adquisición de bienes muebles y/o inmuebles, gravarlos con derechos reales, locarlos, cederlos por cualquier título que sea, constituir prenda, hipoteca sobre los mismos, sea como deudor o acreedor y/o cualquier otro acto que sea necesario para el desenvolvimiento de la sociedad, efectuar toda operación bancaria con entidades oficiales y/o privadas.-No podrán comprometer a la sociedad en ningún tipo de fianzas o garantías a favor de terceros, en operaciones ajenas al giro normal de la sociedad.-La sociedad podrá ser inscrita como acreedor prendario, como así también podrá inscribirse en los Registros creados o a crearse para la realización de su objeto social.-

1 día - N° 80296 - \$ 1956,96 - 29/11/2016 - BOE

**MEL S.R.L.**

**CORRAL DE BUSTOS**

**CONTRATO CONSTITUTIVO**

Socios: Alejandro ALESSO, DNI 28.184.190, comerciante, soltero, domiciliado en calle Colón N° 1313 de la Localidad de Colonia Italiana, Ariela Romina FREGOSI, DNI. 31.795.608, argentina, domiciliada en calle 25 de mayo 154 de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger. Fecha de constitución: 18 de junio del año 2016. Denominación: "MEL S.R.L." Domicilio: en calle Colón 1313 de la localidad de Colonia Italiana, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Duración: Noventa y nueve / 99 años. Objeto: la realización de actos que podrán ser dentro o fuera del país por cuenta de terceros o propia o asociada a terceros de: traslado de mercaderías en general, y/o de personas, Acarreo y traslado vehículos de pequeño y gran porte, maquinarias agrícolas etc; explotación de todo tipo de espectáculos públicos o privados en los géneros, convenciones, desfiles, culturales, musicales, deportivos y a fines; adquisición, ventas, permuta, administración de inmuebles urbanos o rurales, la sistematización, subdivisión u urbanización de tierras, e inmuebles edificados o a edificarse; explotación de toda clase de actividades relacionadas con la publicidad artística, comercial y deportiva.- La Sociedad podrá por intermedio de sus representantes realizar todos los actos y contratos permi-

tidos por la ley. Capital Social: la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000) dividido en quinientas (500) cuotas de Pesos Mil (\$ 100) cada una. Administración y representación: estará a cargo de uno de los socios el Sr. Alejandro ALESSO quien desde ya queda investido del rango de GERENTE. iuEjercerá su funciones en forma individual. El ejercicio social finaliza el 31 de Diciembre de cada año. Juzgado Civil, Com, Fam, Men., Conc y Faltas de la ciudad de Corral de Bustos. Dr. Claudio Daniel Gómez, Juez. Rizzuto Pereyra – secretaria.- Conforme al decreto que surge de fecha Corral de Bustos, 11-08-2016.

1 día - N° 80323 - \$ 641,16 - 29/11/2016 - BOE

**"AGROSERVICIOS MEP S.R.L"**

**CORRAL DE BUSTOS**

**ADJUDICACIÓN Y CESIÓN DE CUOTAS  
MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL**

1) Adjudicación, cesión de cuotas y modificación del contrato: por escritura N° 58, del 29/09/2016, ante la Escribana Marubí Aimar, los Sres. EDGARDO RAUL ROSSI, DNI 11.274.416, arg., vdo. en 1° nup. de María Rosa Buljubasic, prod. Agrop., nac. el 16/07/54, MARTIN JESUS ROSSI, DNI 29.374.003, arg., soltero, prod. Agrop., nac. 11/01/82; y el Sr. PABLO HERNAN ROSSI, DNI 27.539.832, arg., soltero, nac. 23/11/79, proa. Agrop., todos con domicilio en 9 de julio 715 de Camilo Aldao, Cba., realizaron denuncia parcial y adjudicación del acervo hered. de María Rosa Buljubasic, consistente en el cincuenta por ciento (50%) de las DOSCIENTAS DIEZ (210) cuotas partes de AGROSERVICIOS MEP SRL, prop. de Edgardo Raúl Rossi, repres. del 70 % del cap. social, valor nom. pesos cien (\$100) c/u, de carácter ganancial, adjudicándole dichas cuotas al heredero Pablo Hernán Rossi. El Sr. Edgardo Raúl Rossi cede, vende y transfiere al Sr. Pablo Hernán Rossi y éste acepta de conformidad, las CIENTO CINCO (105) cuotas de la sociedad restantes, represen. del 35 % del cap. social, valor nom. cien (\$100) c/u. El Sr. Martín Jesús Rossi, cede, vende y transfiere al Sr. Pablo Hernán Rossi y éste acepta de conformidad, QUINCE (15) cuotas partes, represen. del 5 % del cap. social, de val. Nom. cien (100) c/u; y a la Sra. MARIA CRISTINA ROSSI, DNI 13.952.989, argentina, viuda en 1°nup, dom. en Libertad 1085 de Camilo Aldao, (Cba.), sus restantes QUINCE (15) cuotas partes, repres. del 5 % del cap. social, de val. Nom. pesos cien (100) c/u.- Se modifica la cláusula cuarta del contrato social que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: "Cuarta: El capital social se fija en la

suma de Pesos Treinta Mil (\$30.000), que se divide en la cantidad de Trescientas (300) cuotas sociales, de valor nominal Pesos Cien (\$100) cada una. Las cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: El Sr. PABLO HERNAN ROSSI la cantidad de Doscientas Ochenta y Cinco (285) cuotas sociales de valor nominal Pesos cien (100) cada una y la Sra. MARIA CRISTINA ROSSI, la cantidad de Quince (15) cuotas sociales de valor nominal Pesos cien (100) cada una. Se conviene que el capital social se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante aumento de capital social. La reunión de socios con el voto favorable de más de la mita del capital aprobará las condiciones de montos y plazos para su integración, guardando la misma proporción de cuotas que cada socio sea titular al momento de la decisión." Autos: "AGROSERVICIOS MEP S.R.L. – Inscip Reg. Púb. Comercio SAC 2974037". Juzg. 1° Inst C.C.C. flia. Ctrial, Niñez y Juv. Pen. Juv y faltas. S. civil. Corral de bustos.- Ofc: 28/10/2016. Fdo: Claudio Daniel GOMEZ –JUEZ-, Fernando Sebastián DEL GREGO –PROSECRETARIO-

1 día - N° 80325 - \$ 978,84 - 29/11/2016 - BOE

**ESMERALDA DESARROLLOS  
INMOBILIARIOS - SRL**

**MARCOS JUAREZ**

**INSCRIP.REG.PUB.COMERCIO  
(EXP N° 3346798)**

ESMERALDA DESARROLLOS INMOBILIARIOS - SRL -INSCRIP.REG.PUB.COMERCIO (EXP N° 3346798) En la Ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, a tres días del mes de Noviembre del dos mil dieciséis, entre los señores: Ariel Ricardo PALMA, D.N.I.N°22.356.749, argentino, nacido el 8 de Enero de 1972, comerciante, soltero, con domicilio en Alem N° 345 piso 7° depto. "B"; y Emiliano ASTRADA, DNI N° 31.313.637, argentino, soltero, nacido el 06 de diciembre del 1984 con domicilio en Saavedra N° 528 todos de la Ciudad de Marcos Juárez, todos hábiles para contratar, convienen la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas en particular y por las de la Ley 19.550 en general: CAPITULO I - Denominación, Domicilio y Duración. PRIMERA: Denominación: la sociedad girará bajo la denominación de "ESMERALDA DESARROLLOS INMOBILIARIOS - S.R.L."SEGUNDA: Domicilio: la sociedad tendrá su domicilio legal en Leandro N. Alem N°275 de la Ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, pudiendo establecer

agencias o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. TERCERA: Duración: el término de duración se fija en veinte años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.CAPITULO II - Objeto y Capital. CUARTA: Objeto: La sociedad tiene por objeto prestar y realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros; en el país o en el extranjero; lo siguiente: la construcción de edificaciones en terrenos propios y/ o ajenos, el diseño, la dirección, ejecución y administración de obras de ingeniería y/ o arquitectura, sean civiles, metalúrgicas, viales, hidráulicas, eléctricas, urbanizaciones, loteos, plantas industriales y toda clase de inmuebles, obras y/ o edificios, sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, sea por contratación directa y/ o por licitaciones públicas o privadas incluyendo la construcción y/ refacción total y/ o parcial y/ o demolición de inmuebles o edificios, quedando comprendidas todas las tareas Complementarias como instalaciones sanitarias, de gas, eléctricas, cerramientos y pinturas. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y/ o contratos que se relacionen directamente con su objeto y que no sean expresamente prohibidos por las leyes y/ o este estatuto. Podrá comprar, vender, fabricar, elaborar, exportar, importar, permutar, explotar, construir, locar, administrar materiales o herramientas de construcción, y todos los implementos y accesorios relacionados con la actividad. Ejercer mandatos y representaciones; dar en embargo, hipotecar o constituir cualquier otro derecho real sobre bienes muebles o inmuebles; podrá actuar ante las entidades financieras privadas, oficiales o mixtas, con las que podrá realizar todo tipo de operaciones financieras; podrá conceder con fondos propios, préstamos o financiaciones de cualquier modalidad o denominación, con o sin garantía, de las maneras previstas en la legislación vigente; podrá realizar aportes de capital a empresas, celebrar contratos de colaboración empresaria, contratos de leasing, constituir fideicomisos, negociar títulos, acciones y otros valores mobiliarios, exceptuándose expresamente las establecidas en la Ley de Entidades Financieras; no siendo la precedente enumeración taxativa sino simplemente enunciativa QUINTA: Capital: el capital social se fija en la suma de PESOS SESENTA MIL (\$60.000), dividido en MIL (1.000) cuotas de PESOS SESENTA (\$60) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: El Señor Ariel Ricardo PALMA, suscribe OCHOCIENTAS SETENTA Y CINCO CUOTRAS (875) o sea pesos cuarenta y

cinco mil (\$52.500), e integra en este acto el 87.5% en dinero efectivo.. El Señor Emiliano ASTRADA, suscribe CIENTO VEINTICINCO CUOTAS (125) o sea pesos SIETE MIL QUINIENTOS (\$7.500) e integra en este acto el 12.5% en dinero efectivo.- CAPITULO III - Administración y fiscalización SEXTA: Administración, dirección y representación: Estará a cargo de la Gerencia, la que será desempeñada por un socio gerente que será electo en la asamblea de asociados. Se elegirá un socio que actuará como gerente de la misma, la duración en el cargo será de tres (3) años y podrá ser reelecto en el cargo. Se elegirá otro socio gerente el que revestirá la condición de suplente, pasando a ocupar el cargo de la gerencia ante un caso de vacancia del titular. La gerencia actuará con toda amplitud en los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición y contratación de bienes muebles o inmuebles y las operaciones mencionadas en la cláusula cuarta del presente contrato. El gerente en el cumplimiento de sus funciones podrá: a) efectuar operaciones de compra-venta, incluso de bienes raíces, fijar precios, plazos, condiciones, intereses, trámites de ejecución; b) constituir y aceptar garantías hipotecarias; c) solicitar créditos en instituciones bancarias y/o particulares; d) abonar y percibir bienes raíces en pago; f) permutar, g) celebrar cualquier acto o contrato imprevisto relacionado con el objeto social: h) conferir poderes especiales y generales, revocarlos, ampliarlos; i) cancelar obligaciones, conceder quitas y esperas; j) contratar locaciones de obras y/o servicios y/o de otro tipo vinculados al objeto social; k) demandar a los deudores, reconvenir, transigir, poner o absolver posiciones, declinar o prorrogar jurisdicción, conferir poderes especiales para estar en juicio y revocarlos. No podrá prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad. A tales fines usará su propia firma con el aditamento "socio gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social. A fin de administrar la sociedad se elige como socio gerente para cubrir el primer período y realizar los trámites de inscripción de la sociedad al señor Ariel Ricardo PALMA.- El gerente podrá ser destituido de su cargo cuando así lo establezca la Asamblea de Socios en el momento que lo crean necesario, con la aprobación de la mayoría absoluta del capital presente en la asamblea. SEPTIMA: Fiscalización. Reunión de socios: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. En las deliberaciones por asuntos de la sociedad expresarán su voluntad en reuniones cuyas resoluciones se asentarán en un libro especial rubricado, que será el libro de

Actas de la sociedad, detallando los puntos a considerar. Las decisiones se adoptarán según las mayorías establecidas por el art. 160 de la ley 19.550. CAPITULO IV - Balances y distribución de utilidades OCTAVA: Balance General y Resultados: La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de Diciembre de cada año, fecha en la cual se confeccionará un balance general con sujeción a las normas legales y criterios técnicos usuales en materia administrativa y contable, que exponga la situación patrimonial a ese momento, como así también un estado de resultados del ejercicio. Una vez confeccionado el balance general, por intermedio del socio gerente, se convocará a reunión de socios, a fin de ponerlo a disposición de éstos para su conocimiento y consideración, en la forma que prevé para dichas reuniones la cláusula séptima. Si por circunstancias imprevistas o falta de quórum, la reunión no pudiera realizarse, el balance se considerará automáticamente aprobado si, dentro de los diez días corridos a contar desde la fecha fijada para la reunión de socios, no fuera objetado por la mayoría del capital social, objeciones que en tal caso, deben efectuarse por escrito y fundadas. El balance deberá ser considerado dentro de los ciento veinte días de cerrado el ejercicio y puesto a disposición de los socios con quince días de anticipación. Si el ejercicio arroja ganancias, de estas se destinarán el cinco por ciento para la constitución de la "reserva legal" hasta que la misma alcance el veinte por ciento del capital social. Podrán constituirse además otras reservas facultativas que los socios decidan, movilizables, dentro de los términos del art. 70 de la Ley 19.550. Salvo lo dispuesto por el art. 71 de la misma ley para el caso de existir arrastre de quebrantos de años anteriores, el remanente de ganancias se distribuirá entre los socios a prorrata de importes y tiempos de sus respectivas integraciones de capital, acreditándose en sus cuentas particulares. Si el ejercicio arroja pérdida, esta se cargará a las reservas especiales y, en su defecto, a la reserva legal, en cuyo caso no se distribuirá ganancias futuras hasta su total reintegro. No contando esta última con suficiente saldo, el remanente se mantendrá en cuenta especial hasta que sea cubierto por futuras utilidades, teniendo presente al respecto lo dispuesto por el art. 71 de la ley 19.550. Las pérdidas de capital que insuman el capital social no importarán la disolución de la sociedad si los socios acuerdan su reintegro. CAPITULO V - CESIÓN DE CUOTAS - RETIRO O FALLECIMIENTO DE SOCIOS. NOVENA: Cesión de cuotas: "Los socios no podrán ceder o transferir sus cuotas sociales, sin previa comunicación a los demás socios, quienes tendrán derecho de pre-

ferencia en proporción a sus tenencias. Si algún socio desiste de la compra, los restantes podrán adquirir sus cuotas en relación a su participación social. El socio que propone ceder sus cuotas deberá comunicar por medio fehaciente tal circunstancia a sus consocios, quienes deberán notificar su decisión en un plazo no mayor de treinta días, vencido el cual se tendrá por autorizada la decisión y desistida la preferencia. En la comunicación que el socio cedente haga a sus consocios, deberá indicar nombre apellido del interesado, monto de la cesión y forma de pago. Se deberá dejar constancia en el libro de Actas de la sociedad sobre la resolución adoptada y su posterior inscripción en el Registro Público de Comercio. Los futuros titulares de cuotas de capital por suscripción, cesión u otro concepto cualquiera, no adquirirán por ese solo hecho funciones gerenciales o de administración. DECIMA: Fallecimiento e incapacidad: En el supuesto de fallecimiento de un socio, los socios restantes podrán optar, por mayoría de votos que representen los dos tercios del capital social, entre incorporar a los herederos del socio fallecido con los mismos derechos y obligaciones que él tenía, previa la unificación de la personería por parte de éstos, o resolver parcialmente el contrato y adquirir el capital correspondiente al socio fallecido. En este último caso o si los herederos no aceptasen continuar en la sociedad, se preparará un balance general, en el plazo de cuatro meses, para determinar los valores correspondientes; el pago del monto total que resulte se hará efectivo en treinta y seis cuotas mensuales, iguales y consecutivas, sin interés de ninguna naturaleza, fijándose como domicilio de pago el de la Sociedad o el que la misma indique fehacientemente por escrito.- Queda expresamente convenido entre los socios que en ningún caso se incluirá en la parte del socio fallecido o que se retire, ningún tipo de valor llave u otros valores inmateriales. El mismo procedimiento se aplicará en caso de retiro de un socio de la sociedad; pero si el retiro lo solicitara más de un socio, se le abonará su parte a quien haya pedido su retiro en primer término, y luego cancelado el pago total al mismo, se le efectivizará su parte proporcional al otro socio. CAPITULO VI - Disolución y Liquidación. Prohibiciones a los socios. UNDECIMA: Disolución y Liquidación: La sociedad se disolverá por las causales de derecho establecidas en el art. 94 de la ley 19.550. En tal caso, la liquidación se practicará por los gerentes en ejercicio en ese momento, salvo que los socios, por mayorías establecidas en la cláusula séptima de este contrato decidan nombrar un liquidador en cuyo caso lo harán dentro de los treinta días de

haber entrado la sociedad en ese estado. Los liquidadores actuarán de acuerdo a lo establecido en los art.101 a 112 de la ley 19.550, e instrucciones de los socios. Realizado el activo y cancelado el pasivo, el saldo tendrá el siguiente destino: a) se reembolsarán las cuotas de capital según su valor actualizado a moneda constante, y b) el remanente se distribuirá entre los socios en proporción a la participación de cada uno en las ganancias. Bajo las cláusulas que anteceden, dejan constituida los otorgantes la presente Sociedad de Responsabilidad Limitada y previa lectura y ratificación del presente contrato social, a cuyo fiel y estricto cumplimiento se obligan en legal forma, firman el mismo en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados "ut supra".

1 día - N° 80434 - \$ 4562,64 - 29/11/2016 - BOE

#### **SANTA LUCIA DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO MEDICO PRIVADO S.R.L.**

#### **SAN FRANCISCO**

#### **ELECCIÓN DE GERENCIA**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia, 1ª Nominación Civil y Comercial de la Quinta Circunscripción Judicial, de la ciudad de San Francisco, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Lavarda Silvia Raquel, en los autos caratulados "SANTA LUCIA DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO MEDICO PRIVADO S.R.L.-INSCRIPCIÓN EN REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO" (Expte. 3308318) se ha dispuesto publicar lo siguiente conforme a lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 19.550 y sus modificaciones: Por Acta N° 05 del 15 de Abril de 2016, se renovó el órgano de administración y representación, quedando en consecuencia integrada la gerencia: Luis Eugenio Polero D.N.I. 17.372.222 como Gerente; quien durará en sus funciones por el plazo de dos años, a partir del 01/04/2016 hasta el 31/03/18.

1 día - N° 80584 - \$ 540 - 29/11/2016 - BOE

#### **AGRO BEANS SRL**

#### **CONSTITUCIÓN**

AGRO BEANS SRL: Constitución: Por instrumento de 25-10-16 los Srs. Agustín Elias Abuh DNI 33437777 Arg. nacido el 29/11/1987, Comerciante, soltero, domiciliado en Reikiavik 19 Playas de Oro, Villa Carlos Paz y Nadia Belen Valor DNI 31453947 Arg. nacida el 19/12/1984 Comerciante, soltera domiciliada en Maciel N 164 Pb B. San Martín ciudad Córdoba; Sede Social en calle Ma-

ciel N° 164 Pb B. San Martín ciudad de Córdoba. La Sociedad tendrá por Objeto Social realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, ya sea personas físicas o jurídicas, las siguientes actividades: Comercialización, Importación, Exportación Intermediación, Acopio, Transporte y Venta minorista y mayorista de Cereales, Granos, Semillas y/u otros productos o subproductos derivados de la explotación agropecuaria. La sociedad podrá prestar asistencia, asesoramiento y servicio en todo lo relacionado a su objeto social; Plazo de duración de 99 años desde insc. R.P.; Capital social \$ 75.000; La administración y representación será ejercida por uno o más gerentes. Designar como gerente al socio Agustín Elias Abuh DNI 33437777, por el término de 6 años. Fecha de cierre de ejercicio 30 de septiembre de cada año." Juz. 39 CC Exp 2920899/36 of. 22-11-16 Fdo. Lucas Dracich Prosecretario

1 día - N° 80447 - \$ 406,80 - 29/11/2016 - BOE

#### **DOÑA TITA S.A.**

#### **CALCHIN**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/07/2016, se llevó a cabo la elección de las autoridades que componen el Directorio, todos por el término de tres ejercicios: como Presidente, al Sr. CARLOS DANTE MEIRONE, DNI N°26.018.203, y como Directora Suplente, a la Sra. CATALINA RAMONA FERRERO, DNI N°1.066.582, todos constituyendo domicilio especial en la sede social sito en calle 9 de Julio N°251, de la Localidad de Calchín, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba

1 día - N° 80468 - \$ 121,68 - 29/11/2016 - BOE

#### **FAUSTO BRANDOLIN & CIA. SRL**

#### **JESUS MARIA**

#### **CONSTITUCIÓN**

SOCIOS: FAUSTO ANGEL BRANDOLIN, DNI 16.965.930, arg., casado, nac.11/7/1965, comerciante, dom. Juan B. Migotti (S) 162, Colonia Caroya, MYRIAM CRISTINA COPETTI, arg., casada, nac. 27/03/1965, DNI 17.292.171, comerciante, dom. Juan B. Migotti (S) 162, Colonia Caroya, CYNTHIA VANESA BRANDOLIN, arg., soltera, nac. 10/07/1988, DNI 33.602.144, comerciante, om. Maestra Olga Prosdocimo 947, Colonia Caroya y FAUSTO MARTIN BRANDOLIN, arg., soltero, DNI 34.814.973, nac. 04/02/1990, comerciante, domiciliado en Juan B. Migotti (S)

162, Colonia Caroya.- INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: 27/10/2016.- DENOMINACIÓN: "FAUSTO BRANDOLIN & CIA. S.R.L."- DOMICILIO: Jesús María, Sede: Córdoba 684.- OBJETO: dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a la compra, venta o alquiler de electrodomésticos, artículos de electrónica, telefonía, herramientas, vehículos, colchones, muebles juguetería, ropa de blanco y alimentos frescos y congelados, pudiendo otorgar plazos para el pago de sus productos mediante sistemas de crédito.- DURACION: 99 años desde inscripción R.P.C.- CAPITAL: \$1.000.000.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: gerentes Myriam Cristina Copetti, Cynthia Vanesa Brandolín y Fausto Martín Brandolín, en forma indistinta y en forma conjunta para tomar dinero en préstamo garantizado o no con derechos reales, aceptar prendas y/o hipotecas o constituir las y cancelarlas, otorgar garantías o avales a favor de terceros.- CIERRE DE EJERCICIO. Treinta de septiembre.- Juzg. Civil y Comercial de 29na. Nominación. Cba,4/11/2016. María Perez, Prosecretaria

1 día - N° 80471 - \$ 513,36 - 29/11/2016 - BOE

#### **CENTRO TECNOLOGICO AGROPECUARIO S.A**

#### **(TRANSFORMACIÓN) EDICTO RECTIFICATORIO**

Rectifícase el edicto N° 75507 publicado el 28/10/2016 correspondiente al Acta de Transformación dejando constancia que la Denominación anterior de la sociedad era "Centro Tecnológico Agropecuario S.R.L" - Cba 23/11/2016.

1 día - N° 80485 - \$ 99 - 29/11/2016 - BOE

#### **GF LILO VIEJO S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES EDICTO RECTIFICATORIO**

Se rectifica edicto N° 23634 publicado el día 29/09/2015, suprimiendo de su texto la expresión "y según Acta de Directorio N° 32 de fecha 10 de Abril de 2015". En todo lo demás se ratifica lo publicado oportunamente.

1 día - N° 80668 - \$ 134,84 - 29/11/2016 - BOE

#### **PORTAR S.A.**

#### **ESCISIÓN - CONSTITUCIÓN DE NUEVA SOCIEDAD EDICTO RECTIFICATIVO**

En Edicto Nro. 79413 publicado los días 21/11/2016, 22/11/2016 y 23/11/2016, donde dice

"... El Patrimonio que se escinde para constituir la sociedad anónima NONA PASCUALA S.A. es el siguiente: Activo \$ 4.162.916,91; Pasivo: \$ 63.592,65; Patrimonio Neto: \$ 4.099.324,26..." debe decir: "... El Patrimonio que se escinde para constituir la sociedad anónima NONA PASCUALA S.A. es el siguiente: Activo \$ 4.162.916,91; Pasivo: \$ 63.592,65. A su vez, los accionistas aportan la suma de \$ 675,74 en efectivo, por lo que su Patrimonio Neto será de \$ 4.100.000..."

1 día - N° 80781 - \$ 384,60 - 29/11/2016 - BOE

#### **GEG S.R.L.**

#### **CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD**

Socios: Guillermo De Bernardo, de 33 años, D.N.I. 29.968.896, soltero, licenciado en marketing, domiciliado en calle Félix Frías 134, Piso 7mo. "E", C.P. 5000, Barrio General Paz; Enzo Alejandro Rodríguez, de 30 años, D.N.I. 32.135.376, soltero, licenciado en diseño gráfico y técnico en fotografía digital, domiciliado en calle Ibarbalz 752, Piso 8vo. "B", C.P. 5000; Maximiliano Moll Nardi, de 32 años, D.N.I. 30.848.945, soltero, cocinero, domiciliado en calle Félix Frías 25, Piso 7mo. "D", C.P. 5000, Barrio General Paz; y Leonardo Ramón Bonetto, de 31 años, D.N.I. 30.848.862, soltero, licenciado en diseño gráfico, domiciliado en calle Ibarbalz 752, Piso 8vo. "D", C.P. 5000, Barrio General Paz, todos argentinos y de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Instrumento Constitutivo: Acta Constitutiva – Estatuto de fecha 22/09/2016. Denominación: GEG S.R.L.. Domicilio: Ciudad de Córdoba. Sede: Félix Frías 134, Piso 7mo. "E", C.P. 5000, Barrio General Paz de esta ciudad de Córdoba. Objeto: A) COMERCIALES: La instalación, explotación y administración de negocios gastronómicos tradicionales o por el sistema de comidas rápidas ("fast-food"); asesoramiento y asistencia empresarial, de mantenimiento, de compra, de compra en consignación de mercaderías por cuenta y orden de terceros y de relaciones industriales. La transformación, fabricación y comercialización de alimentos, y de bebidas con y/o sin alcohol. B) SERVICIOS: Expendio de hamburguesería, comidas rápidas ("fast-food"), comidas elaboradas y pre elaboradas, bebidas con y/o sin alcohol y afines, para consumir en el lugar y/o llevar. Servicios de catering. C) INDUSTRIALES: La fabricación, industrialización, fraccionamiento, envasado, transformación de productos, artículos o especialidades de la actividad gastronómica, alimenticia o vinculada a esta. D) REPRESENTACION: Ejercer u otorgar mandatos, franquicias, representaciones, agencias, sucursales, comisiones, gestión de negocios de o a



empresas y/o particulares radicados en el país o en el extranjero, relacionadas directamente con el objeto de la sociedad a los fines mencionados y a todos los que emerjan de la naturaleza de la sociedad. E) INMOBILIARIAS: Compra, venta, permuta, arrendamiento, locación, sublocación y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, también la compra, venta, administración y construcción de inmuebles urbanos, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Construir, adquirir, enajenar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de inmuebles, depósitos, construcción de estructuras metálicas y en general construcción de cualquier obra de arquitectura, ingeniería civil o especializada. Participar en licitaciones privadas o públicas. F) IMPORTACION Y EXPORTACION: De todo tipo de productos, artículos o especialidades de la actividad gastronómica, alimenticias o vinculadas a ésta. Constituir y formar consorcios de

exportación o representar a estos. Participar en sociedades "holding" dedicadas al comercio exterior. Operar con programas especiales de exportación y similares. Encarar negocios a través de "joint ventures" o abinamientos con otras empresas, nacionales, multinacionales y/o extranjeras. Podrá accesoriamente, y siempre que se relacionen con el objeto, realizar las siguientes actividades: G) TRANSPORTES: Realizar todas las tareas vinculadas con el servicio de transporte de carga en vehículos propios o de terceros, dentro y fuera del territorio nacional y cualquier otra actividad que se relacione con este objeto; y H) FINANCIERAS: aportar capitales propios o ajenos con o sin garantías reales, a sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones y negocios vinculados a su actividad, realizadas y/o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios, operaciones con valores inmobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia y/o de terceros,

tomar a su cargo y/o en combinación con otras firmas la colocación de emisiones de acciones, obligaciones negociables, debentures, títulos y otros valores con exclusión de las operaciones contempladas en la ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios relacionados a su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Duración: 99 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: \$100.000. Administración y Representación: Será ejercida por un Gerente de manera indefinida, designando al Sr. Enzo Alejandro Rodríguez. Cierre Ejercicio: 31 de Diciembre. Oficina 23/11/2016. Juzgado de 1º Inst. y 52º Nom. C. y C.-

1 día - N° 80466 - \$ 1689,84 - 29/11/2016 - BOE